



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL

TRABAJO FIN DE GRADO

*LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN
FÍSICA Y EL DEPORTE. UNA PROPUESTA DE
INVESTIGACIÓN Y TRABAJO EN EL AULA*



Autora: Cristina Arlandis Martín

Tutor académico: Borja Jiménez Herranz

RESUMEN

Este trabajo muestra una investigación llevada a cabo sobre la igualdad de género en el deporte y la Educación Física. Para ello, se ha llevado a cabo una investigación cualitativa mediante la cual se pretende conocer y analizar el papel de la mujer a lo largo de la historia en la educación, el deporte y la Educación Física, y cuál es su rol en la actualidad y en el marco legislativo educativo. Además, se investiga y analiza la opinión de maestros y de alumnos dentro de un contexto educativo real. Finalmente, se llevan a cabo una serie de actividades en forma de propuesta educativa con el fin de minimizar las diferencias de género, principalmente en el ámbito deportivo. Con todo ello se observan las diferencias de género que se establecen en la sociedad y, concretamente, en el área de Educación Física y el deporte.

PALABRAS CLAVE

Coeducación, Educación Física, igualdad de género, deporte, violencia machista.

ABSTRACT

This work shows an investigation carried out on gender equality in sports and Physical Education. For this, a qualitative research has been carried out to know and analyze the role of women throughout history in education, sports and Physical Education, and how woman are seen nowadays and in the educational legislative framework. In addition, the opinion of education professionals and students in a real educational context is investigated and analyzed. Finally, a series of activities are carried out in a primary school with the aim of to minimize gender differences, mainly in the sports field. Due to this, we can observe the difference between gender in the society, especially in Physical Education and sports.

KEYWORDS

Coeducation, Physical Education, gender equality, sport, sexist violence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	8
3. OBJETIVOS	10
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
4.1. Aproximación a los conceptos.....	11
4.2. El papel de la mujer en el ámbito educativo español	15
4.3. La evolución histórica del papel de la mujer en la Educación Física y el deporte.....	19
4.4. Factores que contribuyen a establecer estereotipos sexistas entre hombres y mujeres	24
5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	32
5.1 Aproximación al concepto de metodología	32
5.2 Concepto y características de la metodología cualitativa	33
5.3 Técnicas de recogida de datos	34
5.4 Análisis de datos.....	37
5.5 Criterios de rigor científico.....	38
5.6 Propuesta de intervención	39
6. Resultados	47
6.1 Resultados de la investigación	47
6.1.1 El papel de la mujer en la sociedad	47
6.1.2 El papel de la mujer en el deporte	49
6.1.3 El papel de la mujer en la Educación Física.....	50
6.1.4 La coeducación en el currículo	53
6.2 Resultados de la propuesta de intervención aplicada al aula.....	54
7. Conclusiones.....	57
7.1 Respuesta a los objetivos propuestos.....	57
7.2 Limitaciones del estudio.....	58
7.3 Prospectiva de futuro.....	59
8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	60
ANEXOS	66

Índice de tablas

Tabla 1. Presencia de la coeducación en la legislación educativa actual (elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 8/2013).....	27
Tabla 2. Características de la metodología cualitativa (elaboración propia a partir de Taylor y Bodgan, 1987)	33
Tabla 3. Bloques temáticos y ejemplos de preguntas entrevista individual.....	35
Tabla 4. Código de identificación del alumnado en la entrevista grupal	36
Tabla 5. Bloques temáticos y ejemplo de preguntas entrevista grupal	37
Tabla 6. Categorías y subcategorías para el análisis de las entrevistas	38
Tabla 7. Criterios de rigor científico (elaboración propia a partir de Ruíz Olabuenaga, 2012)	39
Tabla 8. Actividad "Mis deportistas favoritos"	42
Tabla 9. Actividad "Deportes para todos"	43
Tabla 10. Códigos actividad "Mis deportistas favoritos"	45
Tabla 11. Códigos actividad "Deportes para todos"	46
Tabla 11. Códigos entrevista maestro	68
Tabla 12. Códigos entrevista alumnos	73
Tabla 10. Ítems de evaluación de la propuesta incluidos en la ficha de seguimiento grupal	76
Tabla 13. Código de la actividad "Mis deportistas favoritos"	77
Tabla 14. Códigos actividad "Deportes para todos"	81

Índice de figuras

Figura 1. Atletas en los Juegos Olímpicos en la Grecia Antigua	20
Figura 2. Sub-aparados de metodología de investigación y diseño de la propuesta de intervención.....	32

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el papel de la mujer en la sociedad de ocupado un papel secundario, de inferioridad al hombre. Su roles se han encontrado en supremacía al hombre en diversos ámbitos, como en la familia, el cuidado del hogar y de los hijos, etc. Durante las últimas décadas, el género femenino ha comenzado a reivindicar sus derechos y, poco a poco, se ha ido abriendo paso en una sociedad cada vez más igualitaria.

El presente documento profundiza en el estudio del papel de la mujer dentro de dos pilares fundamentales en nuestra sociedad, como son el deporte y la Educación. Asimismo, se realiza una investigación para conocer la visión que los alumnos de Educación Primaria tienen sobre el rol social de la mujer dentro del ámbito físico - deportivo.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: (1) Introducción; (2) Justificación (3) Objetivos;(4) Marco teórico; (5) Metodología; (6) Resultados; (7) Conclusiones; (8) Referencias bibliográficas.

En el primer apartado, la justificación, se muestran los motivos, tanto personales como laborales, que han llevado a realizar esta investigación y propuesta dentro de un contexto educativo real.

En el segundo apartado se muestran los objetivos que se pretenden conseguir a través de este trabajo.

Después se aborda la fundamentación teórica, la cual define conceptos clave y analiza el papel de la mujer en la Educación, en el deporte y en la Educación Física. También se profundiza en el análisis del papel de la coeducación en el actual currículo educativo.

El cuarto apartado explica el tipo de trabajo de investigación que se ha llevado a cabo, y cómo se ha abordado para la obtención de los resultados. A raíz de la metodología cualitativa se alcanzan una serie de resultados, que se obtienen mediante el análisis de grabaciones realizadas en un contexto educativo real. Asimismo, se muestra la propuesta llevada a cabo dentro del aula con la que se pretende trabajar la igualdad de género en la Educación Física y el deporte.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, se formulan las conclusiones, determinando si se han alcanzado los objetivos propuestos al comienzo de la investigación y mostrando las limitaciones del estudio y la perspectiva de futuro.

Finalmente, se muestra la lista de referencias bibliográficas que se han utilizado para obtener la información necesaria en la elaboración de esta investigación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

En este apartado se presentan las razones que han contribuido a la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado (TFG). Estas pueden diferenciarse en dos niveles: (1) justificación a nivel personal y (2) justificación como futura maestra de Educación Física.

2.1 Justificación a nivel personal

La igualdad de género y la violencia son uno de los temas con más polémica social hoy en día. La mujer se ha encontrado socialmente desfavorecida en las múltiples etapas históricas y, a pesar de los numerosos progresos que se han realizado para eliminar la barrera del género, sus consecuencias se ven reflejadas en la actualidad. Algunos ejemplos de esta problemática social pueden observarse en diversas situaciones sociales como la violencia machista o la discriminación laboral.

Durante mi época de estudiante, tanto de Educación Primaria como en la Educación Secundaria y Bachillerato, he podido observar cómo la Educación Física y el deporte se caracterizan por un machismo oculto dentro de la vida social en la que nos encontramos. Esta asignatura, esencial para el desarrollo íntegro, se asocia principalmente al género masculino y, por tanto, las actividades que se realizan en ella son, en su mayoría, creadas para los hombres. Dentro de mi propia experiencia, he podido observar cómo se adjudicaban adjetivos como “marimacho” o “chicazo” a aquellas niñas que se interesaban por los deportes colectivos, como por ejemplo el fútbol.

Estas diferencias entre géneros, sin embargo, no son únicas del deporte y de la Educación Física, sino que se observan en múltiples aspectos de la vida en sociedad. A pesar de los progresos que se han ido consiguiendo, todavía nos encontramos ante una sociedad machista que menosprecia el papel de la mujer.

Si queremos acabar con estas desigualdades sociales debemos trabajarlo desde la escuela, siendo este uno de los pilares fundamentales en la educación de los niños de hoy en día, quienes serán los futuros adultos.

2.2 Justificación como docente

La desigualdad de género es una de las temáticas que preocupan tanto a la sociedad actual en general como a la comunidad educativa en particular. La coeducación, es decir, ese tipo de educación que se da conjuntamente a los dos sexos y que contempla al individuo como un ser integral y al margen de los roles y estereotipos tradicionales, es esencial para contribuir al desarrollo de una sociedad cada vez más justa y democrática.

Por otro lado, la coeducación tiene un papel transversal dentro de la actual legislación educativa. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, (LOMCE), aborda esta temática en diversos artículos. Así, en el Artículo 17, donde se establecen los Objetivos Generales de la Educación Primaria, destaca el objetivo “d”, el cual dice textualmente que el alumno, al finalizar la etapa de Primaria deberá ser capaz de “conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” (p.23). Por tanto, abordar la educación desde la igualdad debe considerarse como una temática transversal, de forma que se desarrolle en todas las áreas y acciones educativas.

El deporte en general y, la Educación Física en particular, son ámbitos donde se contribuye de manera implícita e inconsciente al desarrollo de valores y actitudes sexistas que se han ido transmitiendo socialmente. Debido a ello, resulta fundamental trabajar desde el ámbito educativo en esta área, buscando finalizar con las concepciones discriminativas que se relacionan con la actividad física.

Con la realización de este trabajo quisiera conocer el papel de la mujer tanto en la educación, como en el deporte y la Educación Física y, a su vez, observar y analizar la coeducación dentro del marco legislativo de Educación. Por otro lado, desarrollar actitudes que en un futuro me permitan fomentar la capacidad de análisis crítico y de reflexión de los alumnos con la finalidad de eliminar la discriminación, en concreto, contra la mujer.

3. OBJETIVOS

El principal objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es realizar un estudio cualitativo para conocer el papel de la mujer en el Deporte, en la Educación y en la Educación Física. Este gran objetivo se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el papel histórico de la mujer dentro del ámbito de la educación, del deporte y de la Educación Física.
- Profundizar en el conocimiento del término coeducación y su papel dentro de la legislación educativa actual.
- Comprobar si existen diferencias de género en un contexto educativo real, y analizar en qué consisten tales diferencias.
- Realizar una propuesta de intervención en un contexto real educativo sobre la igualdad de oportunidades en la Educación Física y el deporte.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado de fundamentación teórica se comienza abordando diversos conceptos de importancia dentro de la temática de estudio. Posteriormente, se realiza un breve repaso histórico del papel de la mujer dentro de la Educación, del deporte y de la Educación Física. Seguidamente, se reflexiona sobre los factores sociales que fomentan los estereotipos de género masculino y femenino. Se finaliza el apartado analizando el tratamiento de la coeducación dentro de la legislación educativa actual.

4.1. Aproximación a los conceptos

A continuación se hace necesario conocer y analizar una serie de conceptos que están íntimamente relacionados con el objeto de estudio de nuestra investigación. Por tanto, hablaremos de los siguientes conceptos: (1) sexo, (2) género, (3) estereotipo, (4) sexismo, (5) machismo, (6) hembrismo, (7) feminismo, (8) igualdad y (9) coeducación.

4.1.1 Sexo

La Real Academia Española de la Lengua (RAE) define el sexo como la “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y de las plantas”. El sexo de cada persona está íntimamente relacionado con una serie de características que se condicionan por la construcción social del género.

De esta forma, la RAE hace referencia al sexo humano como una construcción de identidad, y puede dividirse en dos: sexo fuerte (atribuido al conjunto de varones) y el sexo débil (atribuido al conjunto de mujeres),

4.1.2 Género

El género hace referencia al grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendiendo este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico (RAE). Es, por tanto, una construcción social. Así pues, este concepto puede ir variando acorde a las diferentes culturas o a las experiencias que tenga cada individuo (Moreno, Sicilia, Martínez, y Villodre, 2008).

En la sociedad occidental, el género se asocia a una serie de características íntimamente relacionada con estereotipos, de tal forma que se establecen características positivas o

negativas atendiendo al sexo. Según Ballber Pinet (2012) “este sistema de poder en el que siempre se coloca el género masculino en una situación de superioridad ante el femenino, perjudicando así a la mujer y limitando sus actos, sus pensamientos y sus relaciones” (p.15).

Esta construcción social puede llegar interiorizarse por parte de los niños, los cuales pueden a cabo dentro estas divergencias en su práctica social diaria, llegando a aceptar estos valores socialmente establecidos.

4.1.3 Estereotipo

Los estereotipos son la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad de carácter inmutable. Dentro del género de una persona se establecen una serie de estereotipos socialmente preconcebidos, causa de los pensamientos y valores que se han transmitido durante generaciones (Rey Andrés, 2016).

Así, la sociedad occidental hace referencia a una serie de características atribuidas a ambos sexos, que diferencian de manera clara al hombre de la mujer. Según Morgade (1997), los estereotipos masculinos que se han establecido socialmente clasifican al hombre como independiente, autónomo, productivo, inteligente, etc., mientras que a la mujer como afectiva, emocional, dependiente, subordinada, reproductora, etc.

4.1.4 Sexismo

Según Lameiras Fernández (2002), el sexismo se entiende como “una actitud dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas” (p.92). Como se ha explicado anteriormente, el sexo y el género están íntimamente ligados a una serie de estereotipos o características, las cuales son los causantes de este concepto.

Velandia y Rozo (año) muestran la Teoría del Sexismo Ambivalente, el cual propone actitudes ambivalentes (hostiles y benevolentes) en las relaciones entre los hombres y las mujeres. El sexismo hostil es aquel que afirma que el hombre se encuentra por encima de la mujer, quien debe subordinarse al género masculino; el sexismo benevolente clasifica al género femenino, asimismo, como inferior, y limita su papel dentro de la sociedad al trabajo de madre, esposa y cuidado de la familia.

El sexismo, en ambas versiones, menosprecia el rol de la mujer dentro de la sociedad, considerando que esta se encuentra en inferioridad al sexo masculino.

4.1.5 Machismo

Daros (2014) define el machismo como una jerarquización cultural en la que el hombre adquiere una posición social sobresaliente a la de la mujer. Esto se aplica a todos los ámbitos sociales, en los que el género femenino tiene una posición de subordinación, y su papel reside en las necesidades del hogar y de la familia.

Rodríguez y Leone (1993) detallan los componentes que conforman la idea de machismo. Entre estos componentes se incluyen la superioridad física y psicológica del hombre frente a la mujer, la devaluación de la mujer, así como una actitud discriminatoria hacia esta en el ámbito social y laboral.

Esta concepción social se compone de valores y actitudes que son transmitidas socialmente. Debido a ello pueden verse reflejadas dentro del ámbito educativo y escolar.

4.1.6 Hembrismo

Podemos definir el hembrismo como un “movimiento extremista derivado del feminismo que tiene por objeto la supremacía de las mujeres sobre los hombres” (Dorado Lázaro, 2017, p.13). Este concepto se concibe como la contraposición del machismo, en el que la mujer se encuentra en supremacía al hombre.

Asimismo, esta corriente puede concebir al género masculino como el sexo negativo que compone la sociedad, provocando una discriminación hacía los hombres.

4.1.7 Feminismo

La RAE define este concepto como un principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. Nace como necesidad para acabar con la desigualdad entre ambos sexos, y hace referencia a las ideas y pensamientos que pretenden acabar con la discriminación de la mujer, fundamentándose en la igualdad de género.

El feminismo, como afirma Daros (2014), no pretende otorgar un papel negativo al hombre dentro de la sociedad, sino buscar una igualdad de oportunidades y de derechos entre ambos sexos. Es, por tanto, una corriente que determina el papel equivalente de hombres y mujeres en la sociedad.

Esta concepción social podría tener una gran implicación dentro del ámbito escolar, ya que desde él se pretende acabar con los estereotipos de género y la discriminación del sexo femenino frente al masculino.

4.1.8 Igualdad

La igualdad se entiende como el “principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones” (RAE). Se entiende, por tanto, que todos los individuos de una sociedad tienen las mismas oportunidades y los mismos privilegios independientemente de su sexo, de su cultura, de su nacionalidad, etc.

La igualdad de oportunidades es un fundamento social establecido por los Derechos Fundamentales. En él se establece la no discriminación por causas como la nacionalidad o el sexo biológico de la persona. Sin embargo, estos derechos sociales no se aplican en todos los ámbitos sociales, y es posible observar discriminación en diferentes ámbitos de la vida (Alonso Blanco, 2014).

Para acabar con estas divergencias, la escuela es uno de los pilares de construcción social que pueden contribuir al cambio. La legislación actual trata esta temática de manera transversal dentro del currículo educativo, como puede observarse en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) “el desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (p.15).

4.1.9 Coeducación

Según la RAE la coeducación es la “acción de enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y de otro sexo”. Sin embargo, esta definición no muestra toda la intencionalidad del concepto.

Alonso Rueda (2007), define la coeducación como “una igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y en general, sociales de manera que nadie, por razones de

sexo, parta de una situación de desventaja o tenga más dificultades para alcanzar los mismos objetivos” (p. 165). Asimismo Moreno, Sicilia, Martínez y Alonso (2008) explican este concepto como la enseñanza en valores y el respeto las características positivas de ambos sexos, sin desvalorizar a ninguno de ellos. Por tanto, podríamos encontrarnos ante una corriente educativa que va más allá de los estereotipos y las concepciones sexistas socialmente establecidas y que busca el fomento de la igualdad.

Mediante la coeducación se pretende paliar las divergencias entre hombres y mujeres que se han establecido socialmente. Así pues, afirma Ballber Pinet (2012) este concepto se establece como:

Una forma de entender la práctica educativa como algo vivo, que busca la existencia de dos sexos en la misma aula sin que ello signifique desigualdad, violencia o discriminación, sino una oportunidad para enriquecerse y desarrollarse en su máxima expresión. (p.7)

Este modelo de enseñanza nace con la finalidad de paliar las diferencias de género que encontramos en la sociedad y que se reproducen dentro de las aulas. Se pretende, por tanto, eliminar los estereotipos y roles que se asocian al género masculino y femenino, descartando las desigualdades sociales entre ambos sexos (Rey Andrés, 2016).

La educación basada en la coeducación podría suponer un cambio social, mediante el cual el género femenino podría dejar de estar subordinado al masculino y se consiguiera una igualdad sin atender a las diferencias socialmente establecidas.

4.2. El papel de la mujer en el ámbito educativo español

Según Sanz Andrés (2013) el acceso a la educación de las mujeres en España no se reconoce hasta el año 1768. Como muestran Arredondo y González (2013), “el siglo de las luces representó la introducción de espacios educativos para las niñas: las escuelas de barrio o escuelas populares subvencionadas por ayuntamientos, parroquias o instituciones ilustradas” (p.127). Durante esta época se desarrolla la Ilustración, movimiento cultural que pretende acabar con la ignorancia del ser humano.

En España, este hecho coincide con el reinado de Carlos III, el cual prestó mayor atención a la educación con el fin de favorecer el desarrollo del país y como mejora de

la condición social. Debido a ello, las niñas se incorporan al sistema educativo por la necesidad de crear a las futuras madres de familia.

Más tarde, a principios del siglo XIX, se aprueba la Constitución española de 1812, que defendía la educación única de los niños en aspectos como la lectura, la escritura, el conteo y la religión católica, siendo este el camino para la consecución de las obligaciones civiles del hombre (Olivan y García, 2008), mientras que la mujer, fue excluida de todos los derechos civiles y políticos. Su papel dentro de la sociedad se fundamentaba en el cuidado de la familia y del hogar, negándoles la oportunidad de prosperar. El papel femenino, por tanto, dejó de formar parte del sistema educativo.

Por tanto, se puede intuir que los avances que la mujer había realizado dentro del ámbito social y cultura sufrieron un retroceso, y el sector femenino se convertía, de nuevo, en el mayor responsable del ámbito familiar, del cuidado del hogar y de la familia.

Este periodo de exclusión de la mujer dentro del sistema educativo se vio modificado con la instauración de la Ley General de Institución Pública (Ley Moyano 6627, 9 de septiembre de 1857), la cual reconoce por primera vez el derecho de las mujeres a la educación elemental. Asimismo, se reconoce la necesidad de formar a las futuras maestras para el correcto desarrollo de la función docente. Este cambio social, como bien señala Scanlon (1987) implica la necesidad de una formación para maestras.

Durante esta época, concretamente en 1876, profesores y catedráticos fundaron la Institución Libre de Enseñanza, dirigida por Francisco Giner de los Ríos. Esta institución se encontraba al margen de la Universidad y su principal objetivo era el de defender la libertad de cátedra y la legalización de la enseñanza relacionada con la religión, la política o la moral. De esta forma, este grupo de profesores crearon su propio centro de enseñanza, el cual comenzó siendo de estudios universitarios y se amplió a la educación primaria y secundaria (Martínez y Hernández, 2014).

A pesar de ello, la mayoría de la población femenina continuaba siendo analfabeta, sin ningún tipo de acceso a la cultura. Se tienen datos estadísticos sobre la alfabetización española en el siglo XIX, de las cuales sólo el 9,2% de las mujeres estaba alfabetizada, y de este porcentaje, únicamente el 2,2% sabía leer y escribir (Damián, 2017). Esto mismo puede observarse en el estudio de de Gabriel Fernández (1997), el cual muestra

que la tasa de alfabetización masculina de niños de 6 a 10 años era de un 23,29%, mientras que la de las niñas en esa misma edad de 14,95%.

Estas dos investigaciones sobre la alfabetización española muestran la poca participación de la mujer dentro del sistema educativo.

A principios del siglo XX surge la Escuela Nueva, un movimiento de renovación pedagógica inspirado en las ideas psicopedagógicas y democráticas. Por tanto, es un movimiento en contraposición a la educación tradicional que se impartía en aquella época.

En oposición a una pedagogía basada en el formalismo y la memorización, en el didactismo y la competencia, en el autoritarismo y la disciplina, la nueva educación reivindica la significación, el valor y la dignidad de la infancia, se centra en los intereses espontáneos del niño y aspira a fortalecer su actividad, libertad y autonomía. (Narváez, 2006, p.632).

Esta nueva visión educativa plantea, por primera vez, la coeducación educativa y la igualdad entre ambos sexos. Esto puede verse en el sexto principio de la Educación Nueva que muestra Martín Ibáñez (1976), el cual manifiesta que la participación conjunta del sexo femenino y masculino es beneficiosa para la salud de los individuos, aunque la forma de interactuar con ellos sea diferente.

Durante la II República (1931), se generan movimientos regeneracionistas que pretenden buscar un cambio dentro de la sociedad y de la educación, y una de las superaciones que se realizan durante esta etapa es la alfabetización de la mujer. Este movimiento se preocupó por una mejora dentro del sistema educativo, con la finalidad de mejorar la situación de la ciudadanía y del nivel cultural (Giménez Perelló, 2011).

Estos avances supusieron un punto de inflexión dentro de la historia, ya que al finalizar la Guerra Civil, en el año 1936, llega al poder un nuevo régimen, el franquismo. Durante esta etapa, se modificó el modelo educativo que se había llevado a cabo durante la II República, debido a que se alejaba del ideal católico sobre el que debía sustentarse la educación (Herrero Tirado, 2014).

Dentro de la sociedad, cada individuo debía tener un comportamiento adecuado a su contexto socio-político y al género. En concreto, como muestra Manrique (2009), la

mujer adquiriría una serie de valores, cuyas actuaciones se limitaban a la atención del hogar y al cuidado del marido y de los hijos. Ésta se concebía inferior intelectualmente, con fragilidad física y una mayor emotividad.

La educación, por tanto, se limitaba a formar a cada individuo para su tarea dentro de la sociedad. Como consecuencia de esto, se prohíben las aulas mixtas, de tal forma que los hombres reciben un tipo de educación y las mujeres otro, como se mostraba en el Boletín Oficial del Estado de 1939, conocido como el Decreto de No Coeducación (Manrique, 2009). El adiestramiento de la población en España durante la etapa franquista se realizaba mediante dos mecanismos: (1) el Frente de Juventudes y (2) la Sección Femenina (Rodríguez Caballero, 2015). En la primera de ellas se incluía a todos los varones menores de edad, tanto aquellos afiliados de manera voluntaria, como aquellos que lo hacían por obligación. Su educación era militar, con pedagogía asociada a acciones políticas con la finalidad de crear jóvenes leales al régimen. Por otro lado, se encontraba la Sección Femenina de la falange. La finalidad de esta institución era la formación de mujeres españolas siendo buenas esposas y madres de familia, a la vez que mostraban su subordinación al hombre. La educación femenina no se centraba en aspectos intelectuales, sino la creación de la esposa perfecta, la cual, como muestra Rodríguez Caballero (2015) “tiene que ser dulces, virtuosas, religiosas, agradables y frágiles” (p.27). Estas dos instituciones educativas centran la enseñanza de hombres y mujeres en aspectos sociales muy divergentes, estando esta última en inferioridad al hombre.

En 1970 se aprueba la Ley General, de 4 de agosto, de Educación (LGE) con la cual se pretende, entre otras cosas, eliminar la formación de grupos por razón de sexo (Moreno, Sicilia, Martínez y Villondre, 2008). Se establece un sistema educativo mixto, con el que ambos sexos pueden cursar sus estudios en el mismo centro con el mismo currículo académico.

Sin embargo, según sostienen (Moreno, Sicilia, Martínez y Villondre, 2008), aunque este modelo educativo permitía al género femenino incluirse en la educación con los mismos logros y expectativas que los hombres, con ella no se garantizaba la igualdad real y efectiva entre ambos sexos.

Desde el comienzo de la escuela mixta con la Ley General de Educación de 1970, la educación conjunta entre hombres y mujeres ha estado presente en las sucesivas legislaciones educativas: Ley Orgánica de Derecho a la Educación (Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio), Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre), Ley Orgánica de Calidad de la Educación (Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre), Ley Orgánica de Educación (Ley Orgánica 2/2002, de 3 de mayo) y Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).

A pesar de los avances y progresos mostrados en las diferentes leyes educativas, lo cierto es que aún hoy en día se siguen encontrando actitudes y comportamientos sexistas y discriminatorios, tanto en la sociedad como en el ámbito educativo. Es decir, el currículo oculto sigue estando presente dentro de nuestras aulas, imponiendo actitudes, valores y normas que, de forma inconsciente e involuntaria, contribuyen a aumentar las diferencias entre ambos géneros (Acevedo, 2010).

Según Devís, Fuentes y Sparkes (2005), el término de currículum oculto se relaciona, con “las normas, los valores y las relaciones sociales encubiertas, y que, a menudo, quedan en la dimensión obvia de la vida escolar, han emergido a un primer plano y se han hecho visibles” (p.74). Más allá del conocimiento académico, se transmiten normas y creencias, de manera inconsciente, relacionadas con el contexto social y cultural, y que se muestran en las actitudes y valores de los integrantes del sistema educativo (profesores, alumnos, familias, etc.).

Acevedo (2010) establece que dentro de las escuelas no existe ninguna intención de educar de manera distinta a niños y niñas, y que la explicación a esto se debe a que este tipo de actitudes y comportamientos han sido interiorizados de manera inconsciente.

4. 3. La evolución histórica del papel de la mujer en la Educación Física y el deporte

Al igual que ocurre con la Educación, la mujer ha sufrido un gran progreso social dentro del deporte en general y de la Educación Física en particular, tal y como veremos a continuación.

4.3.1 Evolución histórica de la mujer en el deporte

El papel de la mujer en el deporte ha estado en un segundo plano desde sus orígenes.

Los Juegos Olímpicos de la antigüedad, los antiguos Festivales Religiosos de Olimpia, se llevaron a cabo entre el 776 a.C y el 392 d.C. Estos juegos se celebraban cada cuatro años y tenía lugar en la ciudad griega de Olimpia. Además, la participación en estos juegos estaba restringida a los hombres (Lacámara Bustamante, 2015). Asimismo, según García Ferrando (1990), en los Juegos Olímpicos de la sociedad griega, las diosas, como representantes de la mujer, se asociaban a cualidades como la belleza, la sexualidad y la pasividad. Por su parte, los dioses, como representantes del hombre, mostraban cualidades como la actividad, el vigor y la fuerza. Como consecuencia, la presencia femenina en esta festividad deportiva era mínima.



Figura 1. Atletas en los Juegos Olímpicos en la Grecia Antigua

A finales del siglo IV d.C, los romanos conquistaron la ciudad de Grecia y fue el emperador Teodosio I quién prohibió esta festividad deportiva (Lacámara Bustamante, 2005).

Desde la época de la Grecia Antigua los Festivales Religiosos cayeron en el olvido. Sin embargo, a partir del año 1896 se reanudan los antiguos Festivales Religiosos, ahora conocidos como los Juegos Olímpicos modernos. Esta restauración de las antiguas festividades deportivo-religiosas tuvo su origen en el Barón Pierre de Coubertain. Sin embargo, al igual que sucedía en el pasado, la participación femenina en estos Juegos Olímpicos fue meramente simbólica, pues se extendía la creencia de que su práctica podría resultar perjudicial para su salud de las mujeres. No será hasta los Juegos Olímpicos de Estocolmo en 1912 cuando las mujeres fueron admitidas por primera vez, concretamente en la disciplina olímpica de natación (Salcedo, 1993).

La revolución femenina del deporte se alcanza con Alice Milliat, la primera mujer en conseguir un diploma olímpico en la disciplina de remo de larga distancia. García (2009) afirma que la atleta mencionada anteriormente destacó por diversas causas, entre las que cabe destacar su participación dentro de la competición de remo y por convertirse en una defensora de la corriente deportiva femenina que se fundó en 1917 por la Federación de Sociedades Femeninas de Francia (FSFF). Posteriormente, en 1921 se crea la Federación Internacional Deportiva Femenina (FSFI), quien organizó los primeros Juegos Mundiales Femeninos en el año 1922, como reivindicación a la imposibilidad de la mujer de participar en las pruebas Mundiales de Atletismo.

Tras años de beligerante lucha por los derechos de la mujer, por el acceso de esta a la vida deportiva y de reivindicaciones encaminadas a socavar la estructura patriarcal del deporte; la FSFI se disolvió en 1938, debido a la mayor presencia femenina en los Juegos Olímpicos y a que el atletismo femenino consiguió acceder con éxito al programa de la IAAF. (García, 2009, p. 39).

En España, es en el año 1920 cuando aparece la Sociedad Cultural Deportiva en dos ciudades, Madrid y Barcelona, mediante la cual se pretende fomentar el deporte femenino (Sanz Herrero, 2007). A pesar de ello, la condición social de la mujer hizo que fueran pocas las mujeres que practicaron alguna de las disciplinas que se ofertaban. La presencia femenina en el deporte español se reforzó con la primera aparición de dos mujeres en los Juegos Olímpicos de París, en 1924 (Sanz Herrero 2007). Gracias a ello, se fundó el primer club femenino del deporte en Barcelona, cuya finalidad era formar madres saludables.

Con la llegada del franquismo, el deporte sufre una transformación de inspiración fascista.

El deporte, según aparece en el Preámbulo del Decreto de 22 de febrero de 1941 por el que se crea la Delegación Nacional de Deportes (DND) es definido como un ámbito en el que el Estado Falangista hallaba uno de los principales instrumentos para la entera educación del hombre español. Por tanto, dejaba de ser una actividad puramente asociativa y pedagógica, para pasar a ser una herramienta cuyo objetivo primordial era la difusión del modelo social y político de un estado autoritario. (i Martí et al, 2012, p.38-39)

En lo referente a la práctica deportiva femenina tenía que relacionarse con los roles sociales asignados a su género. Por tanto, el deporte se convierte en un arma para formar a amas de casa y esposas y madres al cuidado de la familia y del hogar (i Martí et al, 2012).

A partir de la década de los setenta, la práctica deportiva femenina se expandió, incrementando la participación de las mujeres en casi todas las modalidades deportivas. Asimismo el papel de la mujer dentro del deporte profesional se ve favorecido, incrementando su presencia en encuentros deportivos internacionales (Sanz Herrero, 2007). Una de las principales causas fue la instauración de la Constitución Española de 1978. Concretamente, en su artículo 43 se fomentaba la práctica del deporte para todos.

A pesar de todos los avances realizados, la realidad deportiva en el año 1985 es que únicamente el 23% de las mujeres de la época realizaba actividad física frente a un 46% de los hombres (Cuadrado Gordillo, 1998).

La actividad física, por tanto, ha sido siempre vista como un atributo de hombres, y ello puede verse reflejado no solo en la sociedad deportiva como se ha mostrado anteriormente, sino también dentro del ámbito educativo, en concreto, en la Educación Física. La estrecha relación existente entre el deporte y la Educación Física ha hecho posible que históricamente, desde esta última, se hayan transmitido determinadas conductas y actitudes sexistas y discriminatorias.

4.3.2 Evolución histórica de la mujer en la Educación Física

La Educación Física se establece dentro del plan de estudios de la enseñanza pública por primera vez en 1847 a raíz del plan de estudios de Nicomedes Pastor (Gil Sánchez, 2011).

En lo referente a la Educación Física femenina, esta no se comenzó a practicar hasta el siglo XX (Herrero Tirado, 2014). El cuidado y el ejercicio del cuerpo en las mujeres no era un aspecto fundamental de su desarrollo, pues su rol dentro de la sociedad se reducía al cuidado del hogar y la familia.

El valor educativo de esta área no llega hasta la introducción de la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Nueva. Según Gil Sánchez (2011), “el desarrollo de la práctica

deportiva, había requerido, para ser eficaz, una dinámica social y una modernización cultural, compleja y paralela que en España sencillamente no existían” (p.21).

Al finalizar la Guerra Civil, se llevaron a cabo numerosos cambios. La educación se vio influenciada por el franquismo, y la Educación Física se declaró obligatoria en los centros escolares, dividiéndose en dos ramas: masculina y femenina, ambas totalmente diferenciadas. Esta última quedó a cargo de la Sección Femenina de la Falange (Manrique, 2003), la cual se regía por la ideología, la religión y la moral de la sociedad actual.

Como ya se ha comentado anteriormente, el objetivo de la educación de las mujeres era formarlas dentro de su papel social como madre y esposa, sumisa al padre o al marido (Herrero Tirado, 2014). Por tanto, la Educación Física femenina se orientó a la consecución de este propósito, es decir, a la función maternal y a la perspectiva estética del cuerpo vinculada a los estereotipos corporales de la época. Algunos de estos valores vinculados al estereotipo femenino son la fragilidad, la docilidad, la sumisión, etc. Se pretendía, a su vez, que el ejercicio fuera una fuente de prevención de problemas en la salud, ya que la mayor preocupación de una mujer tenía que ser su desempeño dentro de la vida familiar, como madre y esposa. Por tanto, las actividades llevadas a cabo debían tener en cuenta estos supuestos, con la premisa de no realizar grandes esfuerzos que vincularan a la mujer con formas femeninas (Manrique, 2009). Las actividades más adecuadas eran la gimnasia, la danza y el ritmo. Posteriormente se fueron introduciendo otros deportes como la natación, el esquí, el baloncesto, etc.

A finalizar este régimen y con la incorporación de la mujer al mundo laboral, se instaura un cambio educativo en España gracias a la Ley General de Educación de 1970 (*Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*). Las escuelas pasan a ser mixtas, de tal forma que alumnos y alumnas comparten el mismo espacio a la vez que el mismo currículo educativo (Herrero Tirado, 2014). Sin embargo, algunas asignaturas seguían impartándose por separado, es decir, diferenciando chicos y chicas, como es el caso del área de Educación Física, el cual se incorpora dentro del plan de la Enseñanza General Básica (Gil Sánchez, 2011).

Posteriormente, en el año 1990, se aprobó la Ley Orgánica de 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Esta nueva legislación

incorpora numerosos temas transversales que deben tratarse de manera común en todas las áreas. Dentro de ellos se encuentra la educación para la igualdad entre ambos sexos (Peñarrubia, Guillen y Lapetra, 2013).

Las posteriores legislaciones educativas, Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) incluyen dentro de sus elementos curriculares la coeducación y la igualdad de derechos y de oportunidades en todas las áreas, incluyendo la Educación Física.

La Educación Física y el deporte se han visto involucrados en estas reformas sociales. Sin embargo, estos dos ámbitos de la vida siguen mostrando diferencias entre la actividad física realizada por chicos y chicas. Así, según el Programa Perseo (2008), en el año 2008, un 32,2% de los chicos realiza algún tipo de actividad motriz entre los 5 y los 15 años, frente a un 17,8% de las chicas.

Esta diferencia estadística podría deberse a las actitudes negativas que muestra el género femenino, de manera generalizada, ante la actividad física en general y la Educación Física. Los estereotipos de género que aún siguen vigentes dentro de nuestra sociedad y siguen atribuyéndose características físicas como la fuerza, la resistencia, la velocidad, etc. al género masculino y la fragilidad, la pequeñez, la coordinación, etc. al género femenino. Esto puede tener su influencia dentro de las actividades deportivas que se van a llevar a cabo, tanto fuera como dentro de la escuela.

4.4. Factores que contribuyen a establecer estereotipos sexistas entre hombres y mujeres

La Real Academia Española (RAE) define la palabra estereotipo como la “imagen o la idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad con carácter inmutable”. Así pues, los estándares culturalmente aceptados mencionados anteriormente, reproducen conceptos y actitudes sociales, percibidas como una norma generalizada dentro de un grupo de personas (Moncada Castellanos, 2014). En la misma línea se posiciona González Gabaldón (1999) quien considera que:

Al igual que lo hacemos con la totalidad de realidad que nos rodean, también funcionamos de la misma manera con las personas y con los grupos: les etiquetamos, les

agrupamos en tipos, les asignamos características uniformes y acabamos aceptando y creyendo que cada uno de los individuos ha de entrar en alguna de las categorías sociales o grupos en los que reconocemos, de manera compartida por un gran número de personas, que poseen un conjunto de atributos que les convienen a ese individuo. (p.81).

En el caso de los estereotipos relacionados con el género, estos se asocian a diversos roles, a características físicas y valores transmitidos socialmente. Nos encontramos, pues, ante aspectos culturales, que son aquellas creencias que se comparten por un grupo de personas en un ambiente socialmente común (González Pozuelo, 2008).

Como ha venido sucediendo a lo largo de la historia y, aún en la actualidad, la sociedad proporciona unos roles diferentes en función del sexo de la persona. En nuestra cultura occidental, el hombre se concibe como la persona que se dedica al trabajo, con valores relacionados con la fuerza, la energía, la racionalidad, etc., mientras que la mujer adquiere la responsabilidad del cuidado del hogar y la familia, destacando aspectos en ella como la sensibilidad, el cariño, la belleza, etc. (González Gabaldón, 1999).

Las creencias y expectativas que conforman los estereotipos sociales de género incluyen: rasgos de personalidad (subordinación/dominio), roles (cuidadora/sustentador económico de la familia), profesiones (secretaria/empresario), mandatos (subordinarse a las necesidades y expectativas de los hombres/demostrar siempre potencia y creer que su cuerpo es una máquina invencible), exigencias sociales (silenciar la propia fortaleza e inteligencia/ocultar las debilidades). (Pla, Adam y Bernabeu, 2013, p.23)

Las concepciones sobre el género masculino y femenino no son innatas al ser humano, sino que se han ido transmitiendo a través de la historia, construyendo una serie de identidades en base a valores y creencias (Guardo Vázquez, 2012). Estos estereotipos sexistas están impuestos en la sociedad, y tienen una clara influencia en el desarrollo social del niño.

Rey Andrés (2016) muestra los factores sociales que contribuyen a reforzar los estereotipos sociales del hombre y de la mujer: (1) la familia, (2) el grupo de iguales, (3) la escuela, (4) los medios de comunicación y (5) el juego infantil y los juguetes.

La familia es el contexto más cercano al propio niño, donde inicia su socialización y en el cual se alcanzan las principales normas sociales y valores. Como bien muestra Guardo Vázquez (2012):

Esos valores están los que guardan relación con el género, con las diferencias que se marcan entre los dos sexos. Estas diferencias, que forman parte de un producto social, se comienzan a marcar desde el nacimiento del bebé o incluso antes. (p. 26)

Las familias tienden a reforzar las diferencias de género, diferenciando el género que se haya nacido. Dependiendo del sexo del niño, se asumen unos comportamientos u otros, como la dominancia del hombre frente a la mujer o la sumisión de esta (Vega Pasquín, 2015). Por tanto, los estereotipos de género comienzan a desarrollarse desde la infancia dentro del ámbito familiar.

Por otro lado, el grupo de iguales se encuentra dentro del entorno cercano y está compuesto por niños y niñas de su misma edad. Esta agrupación representa una gran influencia en el niño ya que favorece el reforzamiento de la identidad del propio niño y, en él, se puede observar que la sociedad dificulta las relaciones de género igualitarias en este ámbito. Esto se debe a la “presión de grupo”, la cual se ajusta a unos parámetros socialmente establecidos y rechazar aquellas conductas, actividades, juegos, etc. que no se encuentren relacionadas con el sexo al que pertenecen (Guardo Vázquez, 2012).

El principal ámbito de socialización del niño es la escuela. Esta es el ambiente en el que pasan gran parte de su día y el lugar donde adquieren gran parte de sus aprendizajes.

La escuela es uno de los agentes de socialización con mayor influencia dentro del desarrollo de los niños, y en ella se transmiten conocimientos, actitudes y valores que van más allá de lo marcado curricularmente. Todo ello favorece el proceso de construcción de su forma de pensar, y es aquí donde se transmiten los estereotipos de género marcados por la sociedad (Flores Sánchez, 2006).

Asimismo, y fuera del contexto educativo, los medios de comunicación representan el agente social más novedoso en su entorno. Estos, a través de anuncios publicitarios y otro tipo de medios audiovisuales transmiten los roles establecidos para cada sexo, de tal manera que se van asociando de manera inconsciente (Puerta y González, 2015).

Los medios de comunicación transmiten sus intereses a la población, de manera que influye en el comportamiento de las personas. Como afirman de los Ríos y Martínez (1997), los medios de comunicación tienen como finalidad “afianzar unos determinados valores sociales, promover otros, cambiar algunos, fomentar nuevos, transmitir pautas de comportamiento para que esa sociedad se reproduzca y perpetúe de la forma que mejor se adecue al momento histórico que le haya tocado vivir” (p. 98).

De esta forma, los medios de comunicación colaboran con la concepción de que el deporte y la actividad física son tareas masculinas, en las que las mujeres tienen menor repercusión (Macías Moreno, 1999)

Otro de los elementos que más influye dentro de la transmisión de los estereotipos de género es el juego infantil. En ellos, los niños relacionan entre ellos con mayor libertad y espontaneidad y, como bien nos muestra Flores Sánchez (2006), es común observar cómo:

Los niños practican juegos activos que requieren más espacio físico, que implican más riesgos y que desarrollan la audacia, la aventura, la independencia. Las niñas, en cambio, tienden a disfrutar con juegos más tranquilos que se practican en espacios reducidos, desarrollando la timidez y la dependencia. (p.14)

El juego tiene gran importancia dentro del desarrollo normal del niño, no sólo dentro de su aprendizaje sino que con él se asimilan, como se ha visto antes, roles y estereotipos de género. Esto se debe a que con este recurso, los niños comienzan a organizar su vida dentro del mundo social en que viven y, por tanto, a reproducir los modelos sexistas que viven en él (Rodríguez, Hernández y Peña, 2004).

Relacionado con el juego se encuentran los juguetes, los cuales muestran gran carga en lo referente a las diferencias género estereotipadas. Por ejemplo, las páginas que muestran juguetes para niñas se encuentran enmarcadas dentro del color rosa, a la vez que están inundadas por muñecas y juguetes representando el ideal de mujer en nuestra sociedad: alta, delgada y con la ocupación de limpieza y cuidado del hogar. De esta manera se establece una diferencia de género desde el comienzo de la educación, mostrando los modelos sociales que identifican a cada sexo (Puerta y González, 2015).

Asimismo, la Educación Física y, con ella, el deporte, contribuyen, junto con el resto de factores mostrados anteriormente, al establecimiento de estereotipos de género. Estos dos ámbitos, desde sus comienzos, se concebían como exclusivamente masculinos, en donde la mujer ha sufrido numerosas limitaciones (Miranda y Antúnez, 2006).

El deporte y la actividad física se encuentran, dentro de la sociedad, íntimamente relacionados con el género de quien lo practica. Como muestra Olaizola y del Río (2012), “los hombres motivados para participar en extenuantes, agresivos y competitivos deportes de equipo, mientras que las mujeres son generalmente dirigidas hacia las distintas actividades más estéticas, tales como la gimnasia, el patinaje artístico y la natación sincronizada” (p. 2034)

Estas diferencias entre hombres y mujeres dentro del deporte vienen dadas por diversas razones, de entre las cuales Macías Moreno (1999) destaca las siguientes: biológicas, históricas, educativas y sociales.

En primer lugar, las razones biológicas, desde la antigüedad, han venido reforzando las diferencias físicas entre hombres y mujeres, de entre las cuales destacan las diferencias anatómicas, la fuerza y resistencia muscular, la capacidad cardiovascular, el sistema esquelético, el sistema endocrino y la posibilidad de embarazo en el sexo femenino. Asimismo, los ideales corporales han venido detallando las actividades físicas establecidas para ambos sexos.

En lo referente a las razones históricas, los roles sociales de ambos sexos se han mostrado divergentes. La mujer estaba destinada a las tareas domésticas, reproductivas y al cuidado de la familia y el hogar, mientras que el hombre era el encargado de la economía, de la defensa del hogar, la política, etc.

Íntimamente relacionado con el papel de la mujer en la historia se encuentran las razones educativas. Como se ha visto anteriormente, la presencia de la mujer en el ámbito educativo comienza a desarrollarse a finales del siglo XIX. La educación femenina, asimismo, estaba orientada al cuidado familiar y al hogar.

Finalmente se establecen una serie de razones sociales que involucran las vistas anteriormente. Dentro de la sociedad en la que vivimos, Las relaciones colectivas tienen una gran influencia dentro de la sociedad y, concretamente, en la participación

deportiva. Cada sexo se relaciona está condicionado por una serie de normativas físicas y biológicas que determina la sociedad y, debido a ello, la participación en las actividades deportes se ve directamente influenciado por ello.

Debido a estos factores, el sexo femenino se ha encontrado discriminado dentro del ámbito deportivo en general y dentro de la Educación Física en particular.

Seguidamente, se analiza la presencia de la coeducación, es decir, la corriente educativa que pretende acabar con las desigualdades y estereotipos sexistas (Ballber Pinet, 2012), dentro de la legislación educativa vigente.

5. La coeducación en el currículo actual

En la actualidad, niños y niñas comparten el mismo currículo independientemente del sexo que se tenga. Sin embargo, participar dentro de la misma legislación educativa no garantiza una igualdad entre géneros (Cuadrado Gordillo, 1998).

La legislación educativa contempla, dentro de su marco legal, objetivos y medidas con la finalidad de alcanzar un cambio social y una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esto puede verse reflejado dentro de la actual *Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE)* tal y como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 2. Presencia de la coeducación en la legislación educativa actual (elaboración propia a partir de la Ley Orgánica 8/2013)

Preámbulo	<p>“Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”.</p> <p>“Finalmente, se hace referencia al alumnado extranjero, a las víctimas del terrorismo y de actos de violencia de género, al régimen de los datos personales de los alumnos, a la incorporación de créditos para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil y al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”.</p>
-----------	---

Artículo 1. Principios	<p>“b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”.</p> <p>“c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”.</p> <p>“d) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.</p>
Artículo 2. Fines	<p>“b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad”.</p>
Artículo 17. Objetivos de la educación primaria	<p>“d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad”.</p>
Artículo 124. Normas de organización, funcionamiento y convivencia	<p>“1. Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación”.</p>
Disposición adicional vigesimoquinta. Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	<p>“Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España”.</p>

Como puede observarse en la tabla anterior, la actual LOMCE hace numerosas referencias a la coeducación, siendo este uno de los temas transversales a trabajar durante toda la etapa de Educación Primaria.

Esta legislación hace hincapié a la formación de los alumnos en valores de respeto e igualdad, entre los que cabe destacar las actitudes sexistas que se muestran en la sociedad. Por tanto, la educación en valores toma cierta importancia, siendo este un tema sesgado durante toda la etapa.

Es importante destacar, además, que la temática de la coeducación puede verse reflejada dentro del plan de convivencia de los centros, prestando relevancia a los conflictos de violencia de género, de igualdad y a la no discriminación.

5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Este apartado se divide en dos grandes sub-apartados: en el primero de ellos, se muestran las principales características de la metodología cualitativa utilizada en la investigación para conocer y analizar el tratamiento y rol de la mujer en el mundo del deporte y de la Educación Física dentro de una realidad educativa concreta. Asimismo, se detallan los instrumentos de obtención de datos utilizados, el análisis de los mismos y los criterios de rigor científico utilizados. En la segunda parte de la investigación, se presenta el diseño de una propuesta de intervención didáctica para el tratamiento de la coeducación en Educación Física, aplicada en un contexto educativo real.

Figura 2. Sub-apartados de metodología de investigación y diseño de la propuesta de intervención



5.1 Aproximación al concepto de metodología

La RAE define el concepto de metodología como el “conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal”.

Por otro lado, Iñiguez Rueda (1999), la define como la “aproximación general al estudio de un objeto o proceso, es decir, el conjunto de medios teóricos, conceptuales y técnicos que una disciplina desarrolla para la obtención de sus fines” (p.497).

La metodología es la manera mediante la cual se analizan una serie de problemas o cuestiones sobre las que se quiere alcanzar una resolución (Taylor y Bodgan, 1987). Por tanto, este concepto hace referencia un procedimiento mediante el cual se pretende conseguir un fin determinado.

Después de definir, a rasgos generales, el concepto de metodología, seguidamente analizaremos las principales características de enfoque de la metodología cualitativa, la cual se lleva a cabo en esta investigación.

5. 2 Concepto y características de la metodología cualitativa

La metodología cualitativa nace a mitad del siglo XIX como una alternativa a la tradicional forma de investigar (método cuantitativo), con la finalidad de responder a cuestiones que esta no podía demostrar (Jiménez, 2013).

Ruíz Olabuénaga (2012) define este método de investigación como un “modo de investigar fenómenos sociales en el que se persiguen determinados objetivos para dar respuesta adecuada a unos problemas concretos a los que se enfrenta esta misma investigación” (p.22).

La metodología cualitativa se rige por una serie de características que, según Taylor y Bodgan (1987), toda metodología cualitativa debería incluir (ver Tabla 2).

Tabla 3. Características de la metodología cualitativa (elaboración propia a partir de Taylor y Bodgan, 1987)

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS
“Es inductiva” (p.20)	En la investigación cualitativa se desarrollan conceptos y conocimientos a través de los datos.
“El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística” (p. 20)	En la investigación cualitativa, los grupos sociales y su ambiente se conciben como un todo.
“Los investigadores cualitativos son naturalistas” (p.20)	En la investigación cualitativa, el investigador actúa de manera natural durante todo el proceso.
“Los investigadores tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas” (p.20)	En la investigación cualitativa, el investigador tiene que identificarse con las personas a las que estudia, con el fin de entender cómo conciben el problema investigado.
“El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias” (p.21)	El investigador tiene que observar los sucesos como si fuera la primera vez que ocurren, de forma que nada se sobreentiende y todo es objeto de investigarse.
“Todas las perspectivas son valiosas” (p.21)	El investigador busca la comprensión del problema a investigar, por lo que todas las opiniones y creencias son igual de válidas.

“Es humanista” (p.21)	La investigación cualitativa influye de manera directa en la forma que observamos a las personas, ya que en ningún momento olvidamos al ser humano dentro de la vida social.
“Los investigadores dan énfasis a la validez en su investigación” (p.21)	La investigación cualitativa se encuentra cercana al mundo empírico, de tal forma que se obtiene conocimiento directo de la vida social de los seres humanos.
“Todos los escenarios y personas son dignos de estudio” (p.22)	En la investigación cualitativa, cualquier persona o ambiente puede ser estudiado.

Una vez expuestas las características de la metodología cualitativa, se muestran las técnicas utilizadas para la recogida de datos en la investigación.

5.3 Técnicas de recogida de datos

Para la recogida de los datos de la presente investigación, se utilizan los siguientes instrumentos: (1) entrevista individual, (2) entrevista grupal.

5.2.1 Entrevista individual

La entrevista es uno de los métodos de recogida de datos cualitativos que más eficacia tienen dentro de una investigación. Este instrumento se realiza de manera presencial y con contacto directo con la persona entrevistada (Jiménez, 2013).

Así pues, López y Deslauriers (2011), define la entrevista como “una situación cara a cara donde se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros y asume la identidad de un miembro de su grupo social” (p. 2). Es decir, una conversación en la que se obtiene una información en la que el entrevistado representa a su colectivo social.

Según Blasco y Otero (2008), podemos encontrar tres tipos de entrevistas individuales: (1) estructuradas, (2) en profundidad y (3) semiestructuradas.

Las entrevistas estructuradas son aquellas en las que las preguntas están predeterminadas. El entrevistador formula una serie de cuestiones de manera estándar y en un orden determinado y, por otro lado, las respuestas están prefijadas de antemano.

Por otro lado, la entrevista en profundidad o abierta se caracteriza por abordar escasas temáticas pero de manera más concreta. En ellas, las preguntas se van realizando a raíz

de las respuestas que el entrevistado vaya ofreciendo, con la finalidad de profundizar en el tema del estudio.

Finalmente, las entrevistas semiestructuradas son aquellas en las que las preguntas se encuentran predeterminadas en forma de guion, pero la secuencia y la formulación pueden variar en función del entrevistado. El entrevistador muestra una serie de cuestiones de carácter abierto, de forma que tiene la libertad de realizar las modificaciones oportunas en el momento de la entrevista con el fin de obtener información relevante del tema a tratar. Este modelo comparte características tanto del modelo estructurado como del abierto o en profundidad.

En esta investigación, se utiliza una entrevista semiestructurada, ya que se plantean una serie de aspectos a tratar, pero con la posibilidad de abordar otras cuestiones que puedan ir surgiendo durante la misma.

Se ha llevado a cabo una entrevista individual con el maestro de Educación Física del centro educativo donde se ha llevado a cabo la investigación, al cual le hemos asignado el código identificativo de MEPEF.

Asimismo, las preguntas que se incluyen en la entrevista individual se agrupan en diferentes bloques temáticos: (1) la mujer en la sociedad, (2) la mujer en el deporte, (3) el papel femenino en la Educación Física y (4) la coeducación en el currículo.

Tabla 4. Bloques temáticos y ejemplos de preguntas entrevista individual

BLOQUE TEMÁTICO	EJEMPLO DE PREGUNTA
La mujer en la sociedad	<i>¿Cómo crees que se encuentra la mujer actualmente en la sociedad?</i>
La mujer en el deporte	<i>¿Crees que las mujeres se encuentran discriminadas deportivamente? En caso afirmativo, ¿cuáles crees que son las causas?</i>
El papel de la mujer en la Educación Física	<i>¿Trabajas la igualdad de género en el área de Educación Física?</i>
Coeducación en el currículo	<i>¿Crees que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) trata el tema de la coeducación?</i>

5.2.2 Entrevista grupal

La entrevista grupal, al igual que ocurre con la individual, es una conversación formal en la que la interacción entre el entrevistado y las personas entrevistadas se utilizan como método para obtener información sobre las experiencias y opiniones de un grupo de personas (Iñiguez Rueda, 1999). Según Taylor y Bogdan (1987), en las entrevistas grupales los entrevistadores agrupan a diversas personas con el fin de conversar sobre sus experiencias y pensamientos mediante debates abiertos, llevado a cabo desde un enfoque no directivo.

Según Taylor y Bogdan (1987), dentro de las técnicas de investigación grupales se pueden observar diferencias entre unas y otras. Así pues, las entrevistas grupales pueden ser: (1) grupos de discusión, (2) grupos focales o (3) entrevistas grupales.

Los grupos de discusión son aquellos que se realizan con personas que no presentan relación previa entre ellos.

Por otro lado, los grupos focales pueden o no estar formados por personas que se conozcan, sino que estos tienen que ser expertos en la temática.

Finalmente, los grupos de discusión son aquellos que están formados por individuos que se conocen previamente entre ellos, a la vez que forman un grupo social y no es necesario que sean expertos en el tema a investigar.

En esta investigación se ha optado por la entrevista grupal a un grupo de cuatro alumnos (dos chicos y dos chicas) de primer curso de Educación Primaria, pertenecientes todos ellos a la misma clase (ver Tabla 4).

Tabla 5. Código de identificación del alumnado en la entrevista grupal

ALUMNADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
Chicas	AEP1F
	AEP2F
Chicos	AEP1M
	AEP2M

Las cuestiones incluidas en la entrevista grupal se agrupan en diferentes bloques: (1) papel de la mujer en la sociedad, (2) papel de la mujer en el deporte y (3) el papel de la mujer en la Educación Física (ver Tabla 5).

Tabla 6. Bloques temáticos y ejemplo de preguntas entrevista grupal

BLOQUE TEMÁTICO	EJEMPLO DE PREGUNTA
El papel de la mujer en la sociedad	<i>En vuestra casa... ¿quién hace las tareas como cocinar o limpiar?</i>
El papel de la mujer en el deporte	<i>¿Pensáis que hay deportes para chicos y deportes para chicas?</i>
Papel de la mujer en la Educación Física	<i>¿Quién participa más en las clases de Educación Física, los chicos o las chicas?</i>

5.4 Análisis de datos

Durante la investigación, se han realizado una entrevista individual y una entrevista grupal. Las dos entrevistas fueron grabadas con una grabadora y posteriormente transcritas (ver Anexos III y IV).

Antes de la realización de las entrevistas, se realizó un sistema de categorías previo, con el fin de clasificar la información que se desea obtener en bloques, los cuales pueden observarse en la Tabla 3 y la Tabla 5.

Para el análisis de las transcripciones se establece una serie de categorías y subcategorías comunes con el fin de analizar los dos tipos de entrevistas de manera conjunta (ver Tabla 6).

Tabla 7. Categorías y subcategorías para el análisis de las entrevistas

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
El papel de la mujer en la sociedad	La mujer en la sociedad actual
	La mujer en las tareas del hogar
	La mujer en la escuela
El papel de la mujer en el deporte	Discriminación sexista en deportes
	Diferenciación deportiva por sexos
El papel de la mujer en la Educación Física	Diferencias de sexos en la EF
	Predisposición debido al género en la EF.
	Coeducación en la EF
La coeducación en el currículo	Presencia de la coeducación en la LOMCE
	Familia y sociedad en la coeducación

Una vez mostrado el procedimiento llevado a cabo para el análisis de las entrevistas, se hace necesario mostrar los criterios de rigor científico que se han llevado a cabo durante toda la investigación.

5.5 Criterios de rigor científico

Según Ruíz Olabuénaga (2012), establece que para que una investigación se conciba como completa debe establecer cinco criterios de excelencia: (1) validez, (2) fiabilidad, (3) consistencia interna, (4) parsimonia y (5) precisión. Con todos ellos se pretende, asimismo, un control de la calidad de la investigación (ver Tabla 7)

Tabla 8. Criterios de rigor científico (elaboración propia a partir de Ruíz Olabuenaga, 2012)

Validez	Certificamos que tanto la teoría como la práctica de la investigación alcanzan su objetivo de estudio y, por tanto, se considera aceptada.
Fiabilidad	Garantizamos que el resultado será el mismo siempre que la investigación se reproduzca.
Consistencia interna	Garantizamos que los resultados de la investigación han coincidido durante todo el proceso, sin dar lugar a conclusiones contradictorias.
Precisión	Determinamos el margen de error y la exactitud con la que garantizamos los resultados. Dentro de la investigación, generalizamos los resultados obtenidos a un gran grupo social, por lo que la exactitud de esta se rige la cultura seleccionada
Parsimonia	Garantizamos que la investigación llevada a cabo no exige la utilización de un gran número de recursos.

Estos cinco ítems han sido fundamentales para realizar un control de calidad de la investigación realizada. Asimismo, durante la investigación ha sido requerido el consentimiento tanto del maestro como de los alumnos para su participación, garantizando siempre su anonimato.

A continuación se pasa a mostrar la propuesta de intervención realizada en el aula de Educación Primaria sobre la cual se ha llevado la investigación.

5.6 Propuesta de intervención

Una vez realizada la investigación dentro de un contexto real educativo, se han llevado a cabo una propuesta de intervención en el aula con el fin de tratar el tema de la coeducación, principalmente en la Educación Física y en el deporte. Esta propuesta consta de dos actividades principales: (1) “Mis deportistas favoritos” y (2) “Deportes para todos”. Ambas actividades se plantean con el fin de hacer a los alumnos reflexionar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, concretamente en el ámbito deportivo.

A continuación se muestra la propuesta de intervención llevada a cabo en el aula.

5.6.1 Justificación

La igualdad de género es un tema transversal que debería tratarse durante toda la etapa educativa y en todas las áreas.

Es por ello que dentro de mi Trabajo de Fin de Grado y a raíz de la investigación llevada a cabo en un contexto real educativo, se hace necesario realizar diferentes actividades, llevadas a cabo de manera puntual, con el fin de tratar esta temática.

5.6.2. Contextualización

Esta propuesta de intervención se ha llevado a cabo dentro del aula de 1º de Educación Primaria de un centro urbano de carácter público.

El grupo de 1º de Educación Primaria está compuesto por 22 alumnos, entre los que encontramos una gran diversidad entre ellos.

5.6.3. Competencias

Según la Orden ECD/65/2015 las competencias clave de Educación Primaria a las que se pretende contribuir con esta propuesta de intervención son las siguientes:

- Comunicación lingüística: durante las actividades propuestas, los alumnos están utilizando el lenguaje como medio de comunicación oral, a la vez que comprenden y se expresan de manera lingüística en la escucha y el diálogo con sus compañeros, fundamentado desde el respeto.
- Social y cívica: las actividades programadas buscan que los alumnos trabajen de manera constante con sus iguales, analizando y desarrollando hábitos de convivencia, socialización, aceptación y respeto dentro de la diversidad tanto del aula como fuera de esta. Estas actividades, asimismo, desarrollan la igualdad entre hombres y mujeres, conflicto común dentro de la sociedad.

5.6.4. Objetivos generales de etapa

El Real Decreto 1265/2014 establece una serie de objetivos generales de etapa que tienen que adquirirse durante toda la Educación Primaria. Con esta propuesta de intervención se pretende contribuir a la adquisición de los siguientes:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

5.6.5. Interdisciplinariedad con temas transversales

Esta propuesta de intervención no sólo puede desarrollarse en el área de Educación Física. A través de las actividades propuestas se pueden trabajar las diversas materias educativas, tratando la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos.

Asimismo, el tema a tratar durante la propuesta debería abordarse desde todos los aspectos de la sociedad, ya que no es tarea única de la escuela trabajar la equidad social.

5.6.6. Metodología

Según el Real Decreto 26/2016 la metodología de aprendizaje utilizada durante las actividades debe orientarse hacia el saber hacer, hacia las capacidades de los alumnos.

Por ello, para esta propuesta se ha llevado a cabo un trabajo activo, en el cual los alumnos son el centro del aprendizaje. El principal principio metodológico que se lleva a cabo es el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual. Según Maldonado Sánchez (2016), se busca la respuesta de ciertas cuestiones o dudas que son situaciones complicadas para la vida en sociedad.

Esta metodología de aprendizaje se fundamenta en la reflexión y el análisis de las situaciones planteadas, promoviendo la transferencia de estas hacia la vida fuera del aula.

En el caso de esta propuesta de intervención, los alumnos tienen que analizar, comprender, reflexionar y explicar las diferencias que observan o consideran que se llevan a cabo en nuestra sociedad entre hombres y mujeres.

5.6.7. Actividades de enseñanza-aprendizaje

La propuesta de intervención se desarrolla durante dos actividades prácticas en el aula: (1) Mis deportistas favoritos (ver Tabla 8) y (2) Deportes para todos (ver Tabla 9).

Tabla 9. Actividad "Mis deportistas favoritos"

Actividad 1. "Mis deportistas favoritos"	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Observar los deportistas preferidos dentro de la sociedad actual.- Analizar el papel de la mujer dentro del ámbito deportivo de élite.
MATERIALES	Imágenes de deportistas famosos (recortes, cromos, dibujos, fotografías, etc.)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
<p>Previo a la realización de la actividad, se pide a los alumnos que traigan al aula una imagen de un deportista que les guste o su deportista favorito. Para ello, pueden traer fotografías, imágenes impresas, recortes de revistas o periódicos, dibujos, etc.</p> <p>En el aula, con todas las imágenes que han traído los alumnos (ver Anexo I), se muestran qué deportistas son los que tienen. Cada niño que quiera participar muestra su imagen, dice quién es y explica por qué ha escogido a esa persona y de qué le conoce.</p> <p>Una vez que todos los alumnos han mostrado las imágenes, se comienza a analizar las diferencias de género entre hombres y mujeres dentro del deporte, observando la cantidad de hombres y mujeres que han escogido. Con ello, se realizan preguntas a los alumnos tales como ¿cuántos hombres y mujeres tenemos en imágenes?, ¿Ha sido más sencillo conseguir imágenes de chicos o de chicas? ¿Por qué creéis que pasa esto?, ¿Conocemos más hombres o más mujeres deportistas?</p>	

Tabla 10. Actividad "Deportes para todos"

Actividad 2. “Deportes para todos”	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Observar deportistas de élite de ambos géneros en deportes que no han sido considerados socialmente para ese sexo. - Analizar las posibilidades deportivas de cada persona, independientemente de sus condiciones biológicas.
MATERIALES	Fotografías de diferentes deportistas de élite en sus correspondientes disciplinas.
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Dentro del aula, en forma de asamblea grupal, se muestran a los alumnos una serie de cuestiones tales como ¿creéis que existen deportes masculinos y deportes femeninos? ¿Todos podemos practicar cualquier deporte?</p> <p>Una vez que se han llevado a cabo estas preguntas, se muestran las diferentes imágenes de los deportistas en sus disciplinas (ver Anexo II). Se va comentando imagen por imagen, analizando el papel de la persona dentro de la sociedad. Así, se comentan las dificultades sociales que se llevan a cabo a la hora de poner en práctica ciertas disciplinas deportivas en lo referente al sexo de la persona, y observando si existen diferencias entre hombres y mujeres.</p>	

5.6.8. Recursos: materiales, temporales, humanos y espaciales

Los recursos materiales necesarios para la propuesta de intervención se resumen en imágenes de diversos deportistas de élite.

En lo referente a los recursos humanos, estas actividades requieren de un grupo de alumnos de Educación Primaria (en el caso de esta intervención, 22 alumnos), y un docente que lleve a cabo las actividades. Todo ello se ha llevado a cabo dentro del

espacio del aula de Educación Primaria, pero estas tareas pueden llevarse a cabo en cualquier espacio.

Finalmente, las actividades pueden llevarse a cabo en momentos puntuales dentro del curso académico, por lo que no requieren una temporalización específica. Asimismo, la duración de estas dependerá de la interacción de los alumnos durante las asambleas y el análisis.

5.6.9. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El grupo de 1º de Educación Primaria muestra una gran diversidad natural dentro del aula, ya que todos los componentes de este muestran diferencias entre ellos (biológicas, cognitivas, sociales, culturales, etc.). Esta diversidad ofrece una gran variedad de visiones dentro del tema a tratar, la igualdad de género.

Asimismo, destacar la presencia de un Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEE), un alumno con Síndrome de Down. Durante las actividades y gracias a la integración del alumno dentro del aula, este puede participar dentro de la asamblea. Sin embargo, no realiza grandes aportaciones ya que su capacidad de habla es significativamente inferior a la de sus compañeros.

5.6.10. Evaluación de la propuesta

Para la evaluación de esta propuesta de intervención en el aula se va a llevar a cabo una evaluación formativa (López et al., 2006), cuya finalidad no es la calificación final del alumno sino obtener la información necesaria sobre este y analizar sus pensamientos o creencias en lo referente a la igualdad de género, específicamente en la Educación Física y el deporte.

Durante las actividades llevadas a cabo se realiza un proceso constante de intercambio de información entre el docente y los alumnos, el cual ha sido registrado mediante las grabaciones de voz. Previo a la realización de las entrevistas, se ha pedido permiso tanto a los docentes como a los alumnos para ser grabados, garantizando siempre su anonimato. Las respuestas proporcionadas por los alumnos durante la puesta en práctica sirven como modo de evaluación, ya que gracias a ellas se obtiene la información sobre los diversos puntos de vista del alumno.

Para llevar a cabo una evaluación completa se han utilizado diversos procedimientos e instrumentos de evaluación. En un primer lugar, la observación sistemática del grupo, mediante una ficha de seguimiento grupal se evalúan diversos ítems de manera grupal (ver Anexo V)

Por otro lado, los medios audiovisuales como método de grabación de las respuestas y las reflexiones de los alumnos ante las problemáticas planteadas. Esto se ha llevado a cabo mediante una grabadora de audio y su posterior transcripción (ver Anexos VI y VII).

Para mantener el anonimato de los participantes durante las actividades, se establece un sistema de códigos para ambas actividades (ver tabla y y tabla 11)

Tabla 11. Códigos actividad "Mis deportistas favoritos"

ALUMNOS	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
CHICOS	AGFNM1
	AGFNM2
	AGFNM3
	AGFNM4
	AGFNM5
CHICAS	AGFNF1
	AGFNF2
	AGFNF3
	AGFNF4

Tabla 12. Códigos actividad "Deportes para todos"

ALUMNOS	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
CHICOS	ADPTM1
	ADPTM2
	ADPTM3
	ADPTM4
CHICAS	ADPTF1
	ADPTF2
	ADPTF3
	ADPTF4

6. Resultados

Tras conocer la metodología, los instrumentos utilizados para la obtención de datos y el análisis de los mismos, se presentan los resultados que se han obtenido en la investigación. Para ello, se divide este apartado en dos grandes apartados: (1) resultados de la investigación y (2) resultados de la propuesta de intervención en el aula.

6.1 Resultados de la investigación

Los resultados obtenidos tras las entrevistas realizadas con el maestro de Educación Física y con el grupo de alumnos, se dividen en las categorías y subcategorías que se mostraron en la Tabla 6: (1) el papel de la mujer en la sociedad, (2) el papel de la mujer en el deporte, (3) el papel de la mujer en la Educación Física y (4) la coeducación en el currículo.

6.1.1 El papel de la mujer en la sociedad

La categoría del papel de la mujer en la sociedad se divide en tres subcategorías: (1) la mujer en la sociedad actual, (2) la mujer en la escuela y (3) la mujer en las tareas del hogar.

La mujer en la sociedad actual

El maestro de Educación Física entrevistado expone que, bajo su punto de vista, la mujer ha conseguido numerosos progresos dentro de la sociedad, aunque en algunos aspectos se encuentre, todavía, discriminada con relación al hombre.

Casualmente estamos viendo que, por ejemplo, el actual presidente que ha entrado ahora ha cogido a muchas personas, en muchos ministerios, que son del género femenino, mujeres. Entonces van mejorando en ese sentido, pero todavía yo creo que está un pelín por debajo del hombre a nivel social y laboral. (MEPEF)

Este avance del género femenino dentro de la sociedad puede verse reflejado, a su vez, en las familias en los que ambos progenitores tienen trabajo laboral. Los alumnos, respondiendo a la pregunta de quién trabaja en su familia, muestran que tanto su padre como su madre trabajan.

En vuestra familia, ¿Trabajan papá y mamá o solamente uno de ellos? (AI)

Papá y mamá. Aunque ahora mamá no trabaja porque ha tenido un bebé. (AEP2M)

Esta respuesta muestra un cambio social relevante con respecto a la mujer, a la cual se le atribuían dificultades a la hora de adquirir un trabajo debido a las condiciones biológicas (embarazo) que esta puede presentar.

También se hace referencia al aspecto económico, en el que las mujeres tienden a obtener sueldos inferiores a los del hombre.

También el aspecto económico influye. Los sueldos de las mujeres todavía son, en muchos trabajos, inferiores a los de los hombres. Eso se tendría que ir eliminando poco a poco. (MEPEF)

La mujer en la escuela

La escuela, según expone el entrevistado, es uno de los ámbitos con mayor igualdad dentro de la sociedad y el mercado laboral. Dentro de esta, las funciones de ambos géneros son igualitarias.

En la escuela está muy igual, porque los sueldos, a nivel laboral, son los mismos que un hombre, se tienen las mismas tareas, las mismas competencias (...) (MEPEF)

La presencia del género femenino en las aulas, asimismo, suele ser mayor que la de los hombres.

Casi siempre, en la mayoría de los colegios hay más maestras, o sea que en ese sentido bien. En este ámbito nuestro educativo las mujeres están por encima del hombre, son más. (MEPEF)

Dentro del ámbito escolar, se afirma, no existe discriminación sexista. Así, tanto las tareas de docente como las del equipo directivo pueden estar formadas por hombres o mujeres de manera igualitaria, sin hacer diferenciación entre ellos.

Las labores de una maestra son iguales que las de un compañero o compañera. En la educación somos todos iguales. (MEPEF)

La mujer en las tareas del hogar

El papel de la mujer ha sido considerado, durante siglos, como cuidar a la familia y al hogar. Esto suponía que las tareas, tales como la limpieza o la cocina, eran tareas femeninas.

Los alumnos de Educación Primaria muestran como, actualmente, existe una mayor igualdad dentro de este ámbito. Así pues, en la mayoría de las familias, los encargados de estas son ambos progenitores y ellos mismos, pudiendo deducir que se inculca la igualdad en las labores del hogar desde la infancia.

Únicamente una de las alumnas muestra que en su familia las tareas del hogar las realizan el género femenino.

En mi casa mi madre y yo. (AEP1F)

6.1.2 El papel de la mujer en el deporte

La categoría del papel de la mujer en el deporte se divide, a su vez, en dos subcategorías: (1) discriminación sexista en deportes y (2) diferenciación deportiva por sexos.

Discriminación sexista en deportes

Para el maestro de Educación Física, el deporte es uno de los aspectos en los que la mujer se encuentra discriminada sexualmente.

Bueno, veo que hay ciertos deportes, como el fútbol, donde la selección nacional de fútbol, por ejemplo, es más importante o tiene más importancia a nivel social que la de la mujer (...). Ahí sí que puede ser que en el ámbito deportivo se discrimine, aunque van saliendo ciertas deportistas de élite en todos los campos, como en bádminton, tenis, tenemos alguna atleta... pero ahí sí que pienso que, a nivel deportivo, la mujer está un poquito por debajo del hombre. (MEPEF)

Muestra, a su vez, la importancia de los avances deportivos que la mujer está realizando actualmente, afirmando que cada vez se puede observar la presencia femenina en mayor número de deportes y en deportes de élite.

Ahora hay muchas mujeres que están despuntando en los deportes, hay equipos también que son muy buenos. (MEPEF)

Diferenciación deportiva por sexos

En lo que se refiere a las actividades diferenciadas por género, el maestro de Educación Física afirma que, desde su punto de vista, no se hace discriminación en ningún deporte por lo referente al sexo de la persona. Así pues, todas las disciplinas deportivas cuentan con equipo femenino y equipo masculino, e incluso se puede observar como en ligas escolares se establecen equipos mixtos. Todo ello es parte de un cambio social, con el que se pretenden paliar las divergencias de género en la sociedad y, concretamente, en el ámbito deportivo.

Hace referencia, asimismo, a los cambios en el ámbito deportivo que se están manifestando. Para ello, ejemplifica como anteriormente los chicos practicaban un tipo de deportes (fútbol y otros deportes de contacto), mientras que las chicas otros (gimnasia rítmica, danza, etc.). Sin embargo, en la actualidad se observa que tanto niños como niñas suelen tener una predisposición igualitaria frente a todos los deportes.

Pero ahora estamos viendo que no, que las niñas se implican en un partido de fútbol, en un partido de baloncesto, como que interactúan ya más con ciertos deportes que antes no se hacía claro. Ahora juegan todos a todo, no hay ningún juego que digamos que es sólo de chicos o de chicas, siempre juegan juntos (MEPEF)

Por otro lado, tanto los niños como el docente no hacen referencia a deportes femeninos o masculinos, ya que se concibe que todos los deportes los pueda practicar personas de ambos sexos.

Porque los deportes son para todos (AEP1M)

6.1.3 El papel de la mujer en la Educación Física

La categoría del papel de la mujer en la Educación Física se divide en las siguientes subcategorías: (1) diferencias de sexos en la Educación Física, (2) predisposición debido al género en la Educación Física y (3) coeducación en la Educación Física.

Diferencias de sexos en la Educación Física

El maestro de Educación Primaria entrevistado considera que, en la actualidad, existe muy poca diferencia entre chicos y chicas dentro del área de Educación Física. Las niñas se encuentran totalmente integradas en esta área, y participan de manera igualitaria a los niños.

Ahora vemos que las niñas se integran, corren como uno más, todo lo hacen como un alumno más (MEPEF)

Asimismo, los alumnos del aula consideran que tanto los chicos como las chicas son iguales dentro de esta área educativa. Es necesario destacar, a su vez, que los alumnos no conciben que dentro de esta asignatura se lleven a cabo actividades que diferencien en cuanto a género, sino que todas las actividades que se llevan a cabo son iguales tanto para chicos como para chicas.

Y en Educación Física, ¿pensáis que hay actividades para chicos y actividades para chicas? (AI)

No. (Todos)

¿Son todos para todos? (AI)

Sí. (Todos)

Sin embargo, también se afirma que existen diferencias a la hora de la elección de los diferentes deportes dentro de esta área. En él, los niños suelen tener una mayor tendencia a jugar a deportes como el fútbol, aunque el género femenino, actualmente, tiene una mayor presencia dentro de ellos.

A ver, a nivel social ya sabemos que el fútbol es el deporte por excelencia, pero hay niños que están integrados en otros deportes como el baloncesto, niñas que juegan al fútbol, etc. O sea que hay un poco de todo. Aunque el deporte sigue siendo el deporte rey y, cuando hay deporte libre sobre todo los niños tienden a jugar a este deporte. (MEPEF)

Predisposición debido al género en la Educación Física

A pesar de que el área de Educación Física se concibe como una asignatura en la que los niños y las niñas trabajan por igual, la predisposición de todos los alumnos hacia ella no resulta igualitaria. Así muestra el docente entrevistado, afirmando que todavía los chicos se tienden a la práctica de la Educación Física en mayor cantidad de las chicas.

A ver, de momento yo creo que los chicos tienden un poquito más hacía la Educación Física, pero estamos consiguiendo que no, que sea igual (MEPEF)

Los niños también perciben esta predisposición de género, de tal forma que afirman que alguna alumna se muestra reacia hacía el área de Educación Física. A pesar de ello, la mayoría de los alumnos afirman que tanto los chicos como las chicas tienden a participar por igual dentro de las clases de Educación Física.

Asimismo, los alumnos entrevistados coinciden en que las personas con mejor competencia motriz dentro de su clase son del género masculino. Esto puede reflejar la concepción social del hombre como individuo deportista, ya que en este ámbito las chicas se reflejan como inferiores.

Coeducación en la Educación Física

Como hemos visto anteriormente, los alumnos del aula no conciben diferencias en lo referente al deporte y a la actividad física dentro del área de Educación Física. Esto, en gran medida, gracias al maestro de la asignatura, el cual trabaja desde la igualdad.

Para conseguir esto es necesario realizar una buena programación, en la que se incluyan actividades que desarrollen la transversalidad de la igualdad entre hombres y mujeres.

Efectivamente, nosotros tenemos en nuestras programaciones un montón de objetivos, de estándares de aprendizaje que son a nivel social que es donde interactúan los niños con las niñas, tienen que trabajar en equipo, tienen que trabajar por igual y la función de una niña es igual que la de un niño. Nuestro área es uno de los mejores a la hora de trabajar esto (MEPEF)

Afirma, asimismo, la importancia del desarrollo íntegro de los alumnos, independientemente de su sexo, de su nivel social o económico, etc. Desde la escuela se

trabaja para que todos los alumnos consigan desarrollar sus capacidades al máximo y consigan desarrollarse para una vida activa en sociedad.

6.1.4 La coeducación en el currículo

En la categoría de la coeducación en el currículo, la cual únicamente se aborda desde la perspectiva del maestro, se divide en las siguientes subcategorías: (1) presencia de la coeducación en la LOMCE y (2) familia y coeducación.

Presencia de la coeducación en la LOMCE

El maestro entrevistado considera que la legislación actual educativa, es decir, la LOMCE, trabaja el tema de la coeducación de manera transversal. Para ello, se desarrolla la igualdad entre hombres y mujeres dentro de todas las áreas educativas.

Se intenta trabajar un poquito por igual, hombres y mujeres dentro de las distintas áreas (MEPEF)

También hace referencia a la coeducación en el currículo de Educación Física, mediante el cual se pretende que haya una mejor inclusión de ambos sexos, así como una aportación a la sociedad dentro del ámbito deportivo, tanto de la mujer como del hombre.

Familia y sociedad en la coeducación

A pesar de que la coeducación es uno de los temas transversales que se trabajan dentro de la legislación educativa, este es un tema que compete a todos los agentes de socialización del alumno, afirma el maestro.

Aquí ponemos un granito de arena, pero luego lo importante es, sobre todo, la familia, que yo creo que es la base que trabajan ahí los padres y la familia (MEPEF)

En la escuela, según nos muestra al maestro entrevistado, se pretende inculcar a los alumnos una serie de valores que les permitan participar de manera activa en la sociedad. Sin embargo, si estos valores no se trabajan fuera de ella o se contraponen, el trabajo realizado dentro del ámbito escolar no llegará a desarrollarse.

Es fundamental, pues, que la igualdad se trabaje desde todos los ámbitos de la sociedad (familia, escuela, actividades extraescolares, política, etc.) si se pretende conseguir una sociedad basada en la equidad.

6.2 Resultados de la propuesta de intervención aplicada al aula

La propuesta de intervención llevada a cabo se divide en dos actividades diferentes: (1) “Mis deportistas favoritos” y (2) “Deportes para todos”. Asimismo, se muestran los resultados obtenidos mediante (3) la ficha de seguimiento grupal que evalúa las actividades de la propuesta. Seguidamente presentamos los resultados en función de los comentarios y actitudes de los alumnos mostrados en estas dos actividades.

6.2.1 Resultados de la actividad “Mis deportistas favoritos”

Durante esta actividad, todos los alumnos del aula tenían que traer una imagen (foto, dibujo, recorte de periódico, etc.) en la que se mostrara algún deportista que les guste. Todos los alumnos escogieron deportistas del género masculino, todos ellos de deportes como fútbol, tenis, baloncesto y motociclismo.

A la hora de reflexionar sobre la presencia del deporte femenino y el por qué ninguno de ellos había traído imágenes de mujeres, algunas respuestas resultaron interesantes. La mayoría de los alumnos afirmó que no conocen chicas que sean deportistas conocidas. Por otro lado, se hizo referencia a la dificultad de encontrar una representación deportiva femenina en los medios de comunicación.

Yo quería traer una chica pero mi madre, como la foto era muy pequeña, me dijo que no la trajera (AGFNF4)

Asimismo, los alumnos mostraron sus pensamientos e ideas de por qué no se muestran chicas dentro del deporte de élite de la misma manera que los chicos. Algunos de ellos coincidían en que podrían resultar “mejores” algunos chicos que algunas chicas; otros que no las conocíamos porque no salen en la televisión, en la radio, en los periódicos...

“Si hubiera una colección de cromos de fútbol de chicas pues sí que conoceríamos muchas chicas que sean deportistas. Pero si no hay ninguna colección de chicas pues nada. Si hubiera una colección de cromos conoceríamos un montón, y yo lo compraría” (AGFNM2)

6.2.2 Resultados de la actividad “Deportes para todos”

La actividad comienza observando la visión de los alumnos en lo referente al deporte y al género. Previa a la realización práctica, existe una creencia global que algunos deportes son más masculinos que femeninos, concretamente el fútbol. Así, también se considera que otros como el ballet o el patinaje son más propios del género femenino.

Durante la muestra y análisis de las fotos, se puede observar un desconocimiento del género femenino dentro del deporte por parte de los alumnos. A medida que va avanzando la asamblea, los niños muestran asombro e interés por aquellas mujeres que practican deportes de élite que son considerados masculinos.

Asimismo, analizan las diversas razones por las que las mujeres no son conocidas, y se determina que es porque estas no se muestran en los medios de comunicación, en las noticias, no se retransmiten sus partidos, etc.

Yo no les conozco porque en la tele veo muchos más chicos jugando al fútbol u otros deportes que ver a chicas (ADPTF2)

Al finalizar la actividad, ningún alumno considera que existan diferencias de género a la hora de practicar deportes. Sin embargo, sigue habiendo una creencia global de que los hombres son mejores deportivamente que las mujeres.

6.2.3 Ficha de seguimiento grupal

Una de las técnicas de evaluación llevada a cabo es la observación sistemática de los alumnos, cuya información se recoge mediante una ficha de seguimiento grupal. A continuación se exponen los resultados que se han obtenido en ella.

En un primer lugar, todos los alumnos que han participado dentro de las actividades han sido capaces de analizar las diferencias de género dentro del ámbito deportivo, siendo la principal causa el desconocimiento de representantes del género femenino dentro del deporte de élite. Junto con ello, gran parte de los niños han mostrado sus puntos de vista en lo referente a la igualdad de género deportiva. A rasgos generales, la mayoría de los alumnos consideran que existe igualdad de género entre chicos y chicas dentro del deporte.

Asimismo, los participantes de las actividades muestran sus opiniones de manera ordenada, respetando el turno y las opiniones de los demás.

Por otro lado, la mayoría de los alumnos reconocen deportistas de élite del género masculino, mientras que existe un desconocimiento general del femenino. Todos ellos muestran que la causa de esta falta de consciencia del deporte femenino a la poca información que se conoce sobre este.

Finalmente, se observa como existe un mayor interés por deportistas del género femenino frente al masculino. Esto se debe al desconocimiento de las representantes femeninas en nuestro país.

7. Conclusiones

En este apartado analizaremos las conclusiones a las que se ha llegado tras la realización del trabajo (investigación y propuesta de intervención). Para ello, se dividen las conclusiones en los siguientes sub-apartados: (1) respuesta a los objetivos de la investigación propuestos, (2) limitaciones del estudio y (3) prospectiva de futuro.

7.1 Respuesta a los objetivos propuestos

Seguidamente daremos respuesta a cada uno de los objetivos planteados al inicio del trabajo.

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es la *realización de un estudio cualitativo para conocer el papel de la mujer en el Deporte, en la Educación y en la Educación Física*. Mediante la evolución histórica mostrada en el apartado número 4 del trabajo se observa los avances que ha realizado la mujer dentro de estos ámbitos de la sociedad. Todo ello se puede contrastar con la visión que se tiene de la mujer en la actualidad, y observar cómo la presencia femenina dentro de la sociedad se muestra más igualitaria a la del hombre. Sin embargo, todavía se observan diferencias significativas entre ambos géneros.

El segundo objetivo planteado era el de *conocer el papel histórico de la mujer dentro del ámbito de la educación, del deporte y de la Educación Física*. Como se ha visto a lo de la fundamentación teórica, la mujer siempre ha sido considerada inferior al hombre, y esta subordinación social se ha mostrado en los diferentes ámbitos de la vida, entre los que se incluyen la educación, el deporte y la Educación Física.. A pesar de estas diferencias históricas, en las últimas décadas se ha producido avances en diferentes ámbitos, aunque estos cambios no han alcanzado la profundidad necesaria para abordar la igualdad. Es por ello que todavía queda mucho camino por recorrer y cosas por cambiar.

El tercer objetivo de la investigación hace referencia a la *profundización del término de coeducación y su papel dentro de la legislación educativa actual*. Este objetivo se ha alcanzado, y se muestra como el concepto de coeducación hace referencia, a una educación centrada en la igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos sexistas y educando desde el respeto, la igualdad y la valoración de ambos sexos por

igual. Su papel dentro de la legislación educativa es notable, siendo este uno de los temas transversales que se deben tratar en todas las áreas educativas como un aspecto fundamental para el desarrollo íntegro del alumnado.

El cuarto objetivo se centra en *comprobar si existen diferencias de género en un contexto educativo real, y analizar en qué consisten esas diferentes*. Los resultados obtenidos mediante la investigación muestran que, aunque las diferencias encontradas son mínimas, sí se pueden encontrar divergencias entre ambos género dentro del contexto educativo. En primer lugar, el modelo de mujer ama y cuidadora del hogar sigue manteniéndose en algunas familias, aunque su presencia dentro del trabajo laboral fuera de la casa ha aumentado considerablemente. Por otro lado, dentro de la educación y, concretamente, la Educación Física, se sigue observando una mayor predisposición del género masculino hacia la actividad física, a pesar de que la participación femenina es cada vez mayor. Los alumnos, por su parte, consideran que la Educación Física se muestra como un área mayormente igualitaria con respecto a los géneros, no obstante son conscientes de que los alumnos del género masculino tienen una mayor aceptación socialmente y los conciben como “mejores”.

Finalmente, el último objetivo del trabajo hace referencia a la *realización de una propuesta de intervención dentro de un contexto real educativo sobre la igualdad de oportunidades en la Educación Física y el deporte*. Para llegar a cumplir este objetivo, se llevaron a cabo dos actividades en momentos puntuales del horario escolar, con el cual se pretende trabajar y hacer reflexionar a los alumnos sobre la igualdad de género dentro del deporte y de la Educación Física. La importancia de esta propuesta reside en la observación y reflexión del papel femenino dentro de estos ámbitos, de la igualdad deportiva y de las causas por las que se producen estas diferencias de género en el ámbito gimnástico. Con las actividades propuestas, los alumnos han sido capaces de reflexionar y analizar cómo se encuentra la mujer dentro del deporte. La principal causa que los alumnos conciben sobre es el desconocimiento del género femenino, ya que los medios de comunicación no tienden a informar sobre el deporte femenino.

7.2 Limitaciones del estudio

Esta investigación se ha visto condicionada por una serie de limitaciones que han influido de manera directa dentro del estudio.

En primer lugar, la mayor limitación ha sido la imposibilidad de llevar a cabo un mayor número de entrevistas, en diversos contextos educativos, mediante las cuales haber obtenido una visión global de la temática de la investigación. Asimismo, se podría haber obtenido información de otro tipo de participantes que actúan de manera indirecta en el ámbito educativo (padres y familiares, monitores de actividades extraescolares, etc.).

La segunda limitación reside en el horario reducido del periodo de prácticas. Si este hubiera sido mayor, se podrían haber llevado a cabo un mayor número de entrevistas tanto de docentes como de alumnos, a la vez que se podría haber llevado a cabo una mejor propuesta de intervención, no solo a nivel de curso, sino a nivel de centro.

7.3 Prospectiva de futuro

Esta investigación supone un punto y seguido. Es decir, no finaliza aquí. El tema de la igualdad de género presenta controversia en la actualidad debido a que la sociedad aboga por una igualdad de sexos en todos los ámbitos de la vida.

Para conseguir una mayor información en lo relacionado con la investigación del papel de la mujer, sería necesario llevar a cabo un mayor número de entrevistas con un mayor número de representantes, como pueden ser las familias, maestros de otras áreas educativas, monitores de actividades extraescolares, etc. Asimismo, en lo relacionado con los alumnos, se podría llevar a cabo con una muestra mayor en la que participaran alumnos de diversos cursos académicos o de diversos contextos educativos, con el fin de analizar las diferencias entre diferentes centros.

Asimismo, dentro de la propuesta de intervención, en un futuro se podría llevar a cabo con un mayor número de alumnos y de manera más continuada. La realización de actividades de manera puntual y durante un periodo largo de tiempo podría haber favorecido a disminuir considerablemente las diferencias de género que se muestran en la sociedad y, específicamente, en el ámbito deportivo

8. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Acevedo Huerta, E. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Revista digital para profesionales de la enseñanza. Temas para la educación.* (11)
- Alonso Blanco, N. (2014). *Desigualdad de oportunidades encubierta: la mujer y las realidades del deporte.* Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Alonso Rueda, J.A. (2007). Coeducación y Educación Física. *Sumután* (24), p.165-179
- Arredondo López, A. y González Pérez, T. (2013). Más allá del tiempo y el espacio: un modelo pedagógico para las niñas desde la España ilustrada al México republicano. *Revista Clepsydra* (12), p. 125-136.
- Ballber Pinet, L (2012). *Coeducación Vs. Estereotipos sexistas. Análisis de la educación actual. Propuestas coeducativas para Educación Física y la Escuela.* Universidad Internacional de la Rioja, Barcelona.
- Blasco Hernández, T. y Otero García, L. (2008). Técnicas convencionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. *Nure Investigación* (33)
- Damián, R. S. (2017). *Los comienzos de la educación de la mujer en España.* Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Daros, W. R (2014). La mujer postmoderna y el machismo. *Fraciscanum* 55 (162), p.107-129.
- De Gabriel Fernández, N. (1997). Alfabetización y escolarización en España (1887-1950). *Revista de educación*, (314), 217-243.
- Devís, J., Fuentes, J. y Sparkes, A. (2005). ¿Qué permanece oculto en el currículum oculto? Las identidades de género y de sexualidad en la Educación Física. *Revista iberoamericana de educación* (39), p.73-90.
- Dorado Lazo, A (2017). Desvirtualización del concepto de feminismo: hembrismo y feminazi. *La pluma violeta. Conociendo la historia del feminismo.* (1), p. 12-16

- Flores Sánchez, N. (2006). *Las interacciones escolares y los estereotipos de género: dos estudios de caso*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- García Ferrando, M. (1990), *Aspectos Sociales del Deporte*, Madrid, España, Alianza Editorial.
- García, J. N.(2009). Mujer y Deporte. Prejuicios y logros. *Revista de Transmisión del Conocimiento Educativo y de la Salud*, 1(1), 32-50
- Gil Sánchez, J.L. (2011). *Propuesta de instalación deportiva para la práctica de la Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León*. Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo.
- Giménez Perelló, J. (2011). Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939). *Nuevo derecho*, 6(8), 175-192.
- Cuadrado Gordillo, I.. (1998). La mujer en la educación física y el deporte. *Puertas a la lectura*, (4), p. 57-63.
- Guardo Vázquez, L. (2012). *Percepción de las relaciones de género entre adolescentes: transmisión de estereotipos y mitos de amor*. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- i Martí, X. P., de Elejalde, B. G. I., Marco, F. G., Goig, R. L., Macías, G. R., y Fernández, J. M. P. (2012). Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-1975). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas (1939-1975) *Materiales para la historia del deporte*, (10), 37-53.
- Iñiguez Rueda, L. (2011). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria* 23 (8), p. 496-502
- Jiménez Herranz, B. (2013). *Evaluación del tercer curso de funcionamiento del Programa Integral de Deporte Escolar en el Municipio de Segovia (2011/12)*. Universidad de Valladolid, Segovia.

- Lacámara Bustamante, G. (2015). *Historia de los juegos olímpicos desde la Educación Física. Elaboración de una programación de Educación Primaria sobre un escenario de emprendimiento e innovación docente*. Universidad de la Rioja.
- Lameiras Fernández, M (2004). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de sexología* (8), p.91-102
- López Estrada, R. E. y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en el Trabajo Social. *Margen* (61), p.1-19
- López Pastor, V. M., Monjas Aguado, R., Gómez García, J., López Pastor, E. M., Martín Pinela, J. F., González Badiola, J. y Martín, M. I. (2006). La evaluación en educación física. Revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa. La evaluación formativa y compartida. *RETOS. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (10).
- Macías Moreno, V. (1999). *La práctica deportiva de niñas y adolescentes*. Universidad de Granada.
- Maldonado Sánchez, F.D. (2016). Aprendizaje Basado en Proyectos. *Actas científicas* (77), p. 155-158.
- Manrique Arribas, J. C (2008). *La mujer y la Educación Física durante el franquismo*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Manrique Arribas, J. C. (2003). La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 3 (10), p. 83-100.
- Martínez Gorroño, M. E., y Hernández Álvarez, J. L. (2014). La institución libre de enseñanza y Pierre de Coubertin: la educación física para una formación en libertad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*, 14(54).
- Miranda, N. E, y Antúnez, M. S. (2006). “Los estereotipos de género en las prácticas de actividades físicas y deportivas” [Seminario]. Área Mujer de la Secretaría de Deporte de la Nación, Argentina.

- Moreno Murcia, J. A., Sicilia Camacho, Á., Martínez Galindo, C., y Villodre, N. A. (2008). Coeducación y climas de aprendizaje en educación física. Aportaciones desde la teoría de Metas de Logro. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 4(11).
- Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educere*, 10(35), 629-636.
- Olaizola, I. S. y Del Río, I. L. (2012). La influencia de los estereotipos de género tradicionales en la participación deportiva de las mujeres y su reproducción en los medios de comunicación. In *I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Libro de Actas: 5, 6 y 7 de marzo de 2012. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla*. (p. 2032-2047). Facultad de Comunicación.
- Olivan, I.C y García, E.F (2008) Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1923). *Historia constitucional: Revista Electrónica de la Historia Constitucional*. (9), p. 8-163.
- Peñarrubia Lozano, C., Guillén Correas, R., y Lapetra Costa, S. (2013). Evolución de las actividades en el medio natural en Educación Física a partir de 1990. *Ágora para la EF y el deporte*. (15), p 112-129
- Pla Julián, I., Adam Donat, A. y Bernabeu Díaz, I (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en la Salud Mental. *Norte de salud mental*. Vol XI (46), p.20-28.
- Puerta Sánchez, S. y González Barea, E.M. (2015). Reproducción de los estereotipos de género en Educación Infantil a través de los juegos y juguetes. *Revista de Investigación en la Escuela*, 85, p. 63-74.
- Rey Andrés, T. (2016). *Los estereotipos de género en el alumnado de Educación Infantil*. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Rodríguez Caballero, N. (2015). *Adoctrinamiento y educación en España durante el franquismo*. Universidad de Extremadura, Badajoz.

- Rodríguez Kauth, A., Marín de Magallanes, L. y Leone de Quintana, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25 (2), p. 275-284.
- Rodríguez Menéndez, M^o. C., Hernández García, J y Peña Calvo, J.V. (2004). Pensamiento docente sobre el juego en educación infantil: análisis desde una perspectiva de género. *Revista española de pedagogía* (229), p.455-466.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sanz Andrés, M. (2013). *La presencia de la mujer en el magisterio español*. Universidad de Valladolid, Soria.
- Sanz Herrero, S. (2017). *Evolución del tratamiento informativo del deporte femenino. De los Juegos Olímpicos de 2004 a 2016*. Universidad de Valladolid.
- Scanlon, G. M. (1987). La mujer y la instrucción pública: de la ley Moyano a la II República. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*. N^o 6, p 193-208.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España, Paidós, (consultada la 13^a edición, 2010).
- Vega Pasquín, T (2015). *Familia, educación y género. Conflictos y controversias*. Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Velandia, A., y Rozo, J. (2009). Estereotipos de género, sexismo y su relación con la psicología del consumidor. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3 (1), p.17-34.
- Velga, O y Martínez, D. (2007). Programa Perseo. Actividad física saludable. Guía para el profesorado de Educación Física. *Ministerio de Sanidad y Consumo*.

Referencias web

- (2018) *Sitio Web Oficial de la Real Academia Española de la Lengua*. Recuperado de <http://www.rae.es/>

Revista educativa Tiposde.com, equipo de redacción profesional. (2016, 11). Tipos de Metodologías.Tiposde.com. Recuperado de: <https://www.tiposde.com/metodologias.html>.

Referencias legislativas

Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

Ley 14/1970, de 4 de agosto, *General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*, 187, de 6 de agosto de 1970

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006 (BOE núm. 106, de 04/05/2006).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para *la mejora de la calidad educativa*, 295, de 10 de diciembre de 2013 con la que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

ANEXOS

Anexo I. Ejemplos de imágenes traídas por los niños en la actividad de “Mis deportistas favoritos”



Ilustración 2. Ejemplos de imágenes de actividad 1

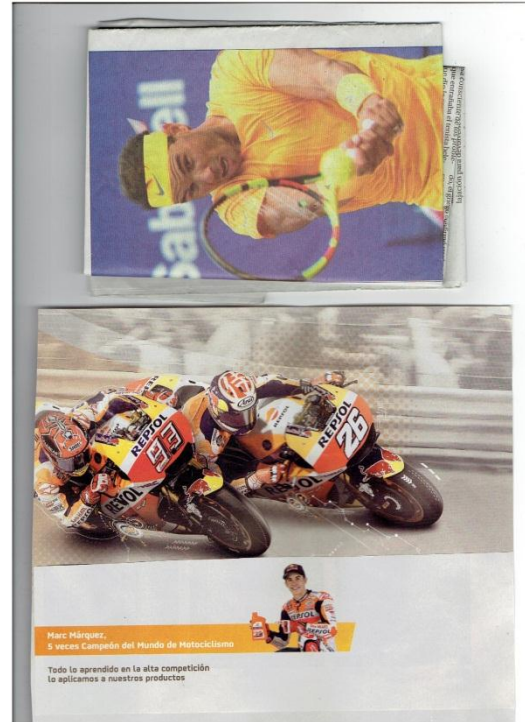


Ilustración 3. Ejemplo de imágenes actividad 1.

Anexo II. Ejemplos de imágenes mostradas en “Deportes para todos”



Ilustración 4. Javier Fernández, patinaje artístico

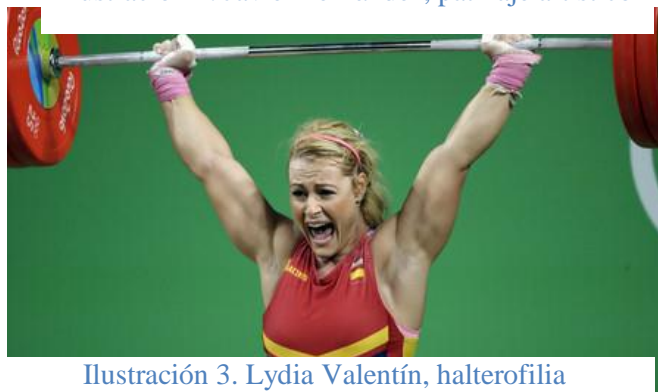


Ilustración 3. Lydia Valentín, halterofilia



Ilustración 6. Cyrio Tamao, ballet



Ilustración 7. Marta Vieira, futbol

Anexo III. Transcripción entrevista al maestro

Tabla 13. Códigos entrevista maestro

MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN FÍSICA	MEPEF
ALUMNA INVESTIGADORA	AI

AI: Buenos días. En primer lugar, quisiera agradecer su participación y colaboración para la realización de esta entrevista, con el fin de llevar a cabo una investigación cualitativa para mí Trabajo de Fin de Grado. En primer lugar, ¿cómo crees que se encuentra la mujer en nuestra sociedad actualmente?

MEPEF: Bueno, yo personalmente pienso que ha mejorado mucho su situación, pero todavía está un poquito por detrás del hombre. Casualmente estamos viendo que, por ejemplo, el actual presidente que ha entrado ahora ha cogido a muchas personas, en muchos ministerios, que son del género femenino, mujeres. Entonces van mejorando en ese sentido, pero todavía yo creo que está un pelín por debajo del hombre a nivel social y laboral. También el aspecto económico influye. Los sueldos de las mujeres todavía son, en muchos trabajos, inferiores a los de los hombres. Eso se tendría que ir eliminando poco a poco, pero bueno, yo creo que sí, que a mujer está más metida ahí, en la sociedad.

AI: ¿Y en la escuela se ve mucha diferencia?

MEPEF: En la escuela está muy igual, porque los sueldos, a nivel laboral, son los mismos que un hombre, se tienen las mismas tareas, las mismas competencias y, de hecho, la mujer en este ámbito está por encima del hombre en cantidad porque hay más maestras que maestros. Casi siempre, en la mayoría de los colegios hay más maestras, o sea que en ese sentido bien. En este ámbito nuestro educativo las mujeres están por encima del hombre, son más.

AI: ¿Y crees que existe discriminación sexista?

MEPEF: Bueno, en nuestro campo yo creo que no. En otros ámbitos a lo mejor sí, pero yo creo que en la escuela no. Las labores de una maestra son iguales que las de un compañero o compañera. En la educación somos todos iguales. En otros trabajos a lo mejor sí que puede haber un poco de discriminación, pero nosotros en la escuela no. Y equipos directivos igual, hay equipos directivos que hay hombres, mujeres, director o directora,... De hecho nuestra jefa superiora es una mujer.

AI: ¿Crees que las mujeres se encuentran discriminadas en el ámbito deportivo?

MEPEF: Bueno, veo que hay ciertos deportes, como el futbol, donde la selección nacional de futbol, por ejemplo, es más importante o tiene más importancia a nivel social que la de la mujer. No sé si será por el número de espectadores o por qué. Ahí sí que puede ser que en el ámbito deportivo se discrimine, aunque van saliendo ciertas deportistas de élite en todos los campos, como en bádminton, tenis, tenemos alguna atleta... pero ahí sí que pienso que, a nivel deportivo, la mujer está un poquito por debajo del hombre. Pero, se está equiparado. Ahora hay muchas mujeres que están despuntando en los deportes, hay equipos también que son muy buenos.

AI: Y, en tú opinión, ¿existen deportes para chicos y deportes para chicas o para ambos por igual?

MEPEF: Yo creo que actualmente no, está muy igualado. De hecho como se acaba de decir, hay equipo femenino de futbol, de baloncesto, e incluso estamos observando que en algunas ligas a nivel escolar hay equipos mixtos, donde juegan niños con niñas, y está bien. O sea que se está haciendo una labor a nivel social para que la mujer se integre dentro de los equipos. Y aquí en la escuela también, a nivel de la escuela siempre intentamos tener igualdad entre niños y niñas, hacer equipos siempre mixtos, y en juegos igual, que jueguen niños y niñas.

AI: ¿Y los niños como crees que lo ven, que hay deportes para chicos y para chicas o por igual?

MEPEF: Yo creo que ahí ya no, fíjate. Cuando nosotros éramos pequeños, yo por ejemplo, veíamos que las chicas iban más hacía la gimnasia rítmica, los chicos íbamos más hacía el futbol, hacía deportes más de contacto y demás. Pero ahora estamos viendo que no, que las niñas se implican en un partido de futbol, en un partido de baloncesto,

como que interactúan ya más con ciertos deportes que antes no se hacía claro. Ahora juegan todos a todo, no hay ningún juego que digamos que es sólo de chicos o de chicas, siempre juegan juntos.

AI: Centrándonos un poco más en el área de Educación Física... ¿Crees que existe diferencia en la Educación Física entre chicos y chicas?

MEPEF: Yo creo que actualmente no, está bastante igual. Antes sí que es verdad que las niñas, por lo que fuera, por su forma de vestir, por su forma de ser, por su corpulencia, por su cuerpo, por sus cambios biológicos que tiene su cuerpo pues sí que se cuidaba un poco más lo que era la Educación Física a nivel deportivo. Ahora no, ahora vemos que las niñas se integran, corren como uno más, todo lo hacen como un alumno más. Hay niñas que son muy buenas en Educación Física, mucho mejor que niños también. Son muy iguales, hay mucha igualdad ahora.

AI: ¿Hay mayor predisposición de un género frente al otro o por igual?

MEPEF: A ver, de momento yo creo que los chicos tienden un poquito más hacia la Educación Física, pero estamos consiguiendo que no, que sea igual. Todavía nos quedan cosas por hacer, pero yo creo que sí, que ya se están consiguiendo muchos logros. Eso lo trabajamos aquí en el colegio también, que sean iguales y no se diferencien deportes para chicos o para chicas.

AI: Y, por ejemplo, cuando dejáis deporte libre. ¿Los chicos se suelen tirar más para un tipo de deporte y las chicas para otro o tienden a jugar todos juntos?

MEPEF: Todavía si, pero existen ciertas cosas, ciertos niños que no les gusta tanto el fútbol. A ver, a nivel social ya sabemos que el fútbol es el deporte por excelencia, pero hay niños que están integrados en otros deportes como el baloncesto, niñas que juegan al fútbol, etc. O sea que hay un poco de todo. Aunque el deporte sigue siendo el deporte rey y, cuando hay deporte libre sobre todo los niños tienden a jugar a este deporte. Pero también hay alguna niña que juega,

AI: ¿Trabajas desde esta área la igualdad de género?

MEPEF: Efectivamente, nosotros tenemos en nuestras programaciones un montón de objetivos, de estándares de aprendizaje que son a nivel social que es donde interactúan

los niños con las niñas, tienen que trabajar en equipo, tienen que trabajar por igual y la función de una niña es igual que la de un niño. Nuestra área es uno de los mejores a la hora de trabajar esto.

AI: Y pasamos ya al final, al ámbito un poco legislativo. ¿Crees que la LOMCE, que es la ley que está ahora en vigor, trata el tema de la coeducación, la igualdad entre ambos sexos?

MEPEF: Yo pienso que sí, todavía quedan cosas por hacer, pero sí. Se intenta trabajar un poquito por igual, hombres y mujeres dentro de las distintas áreas. En este caso en la Educación Física pues sí, van buscando que haya una mejor integración, una mayor aportación a la sociedad en el nivel deportivo tanto de la mujer como del hombre. A ver cuánto dura la LOMCE, si nos sacan otra ley ya veremos qué papel dan a la coeducación. Pero sí, yo creo que cada vez la mujer, de hecho como ya he dicho antes, tenemos muchas ministras, tenemos una directora provincial, tenemos mujeres muy cualificadas en distintos ámbitos que nos están aportando a la sociedad.

AI: ¿Y trabajar en la igualdad es tarea únicamente del colegio o de todo el ámbito que rodea al niño?

MEPEF: A ver, nosotros estamos con los niños un periodo de tiempo de cinco o seis horas. Si lo que nosotros trabajamos luego, en general, a las actividades extraescolares donde van, a la familia, no se inculca estos valores estamos un poco vendidos. Entonces necesitamos que lo que nosotros, nuestra tarea, llevamos a cabo ahora pueda ser luego llevada a cabo en los distintos ámbitos: familiar, entorno, barrio, actividad extraescolar, asociación de vecinos, y demás. Aquí ponemos un granito de arena, pero luego lo importante es, sobre todo, la familia, que yo creo que es la base que trabajen ahí los padres y la familia. Luego aquí ayudamos nosotros pero es importante ahí la familia, sobre todo.

AI: Bueno, y la última pregunta. ¿Crees que existen actitudes o comportamientos, tanto en la Educación Física como en el resto de los ámbitos, no solo del escolar sino también de la sociedad, que favorezcan la discriminación sexista y la violencia de género?

MEPEF: Yo pienso que aquí, por un lado puede ir la escuela y otro lo que vemos en los medios de comunicación. O sea los medios de comunicación, también, son muy

extremistas en este sentido. Es decir, cuando hay un caso y tal nos alarmamos. Es normal que nos alarmemos. Pero yo creo que en general estamos mejorando mucho. En general la mujer va aportando muchísimo a la sociedad. ¿Qué puede haber casos aislados? Siempre los habrá. Pero lo que nosotros tratamos desde la escuela es el desarrollo integral de la persona sea hombre o sea mujer en todos los ámbitos, a nivel social, a nivel familiar, a nivel educativo,... En todos los sentidos. La verdad es que aquí lo vigilamos mucho y le damos mucha importancia a esto, que no haya ningún tipo de casos de aislamiento hacia ningún niño, ni nada de eso. Lo trabajamos mucho y yo creo que está bien.

AI: Pues nada, ya hemos acabado. ¡Muchas gracias!

MEPEF: De nada.

Anexo IV. Transcripción entrevista niños

Tabla 14. Códigos entrevista alumnos

ALUMNOS	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
CHICAS	AEP1F
	AEP2F
CHICOS	AEP1M
	AEP2M

AI: Hola chicos. Lo primero es daros las gracias por ayudarme con mi Trabajo de Fin de Carrera para ser maestra de Educación Primaria y de Educación Física. Os voy a hacer unas preguntas que tenéis que contestar de manera ordenada y diciendo lo que pensáis. Es importante que habléis de uno en uno. En vuestra familia, ¿Trabajan papá y mamá o solamente uno de ellos?

AEP1F: Papá y mamá.

AEP1M: Papá y mamá.

AEP2F: Papá y mamá.

AEP2M: Papá y mamá. Aunque ahora mamá no trabaja porque ha tenido un bebé.

AI: ¿Y creéis que hay trabajos para papá y trabajos para mamá, o que los dos pueden hacer cualquier trabajo?

AEP1M: Los dos pueden hacer cualquier trabajo.

AI: ¿Todos pensáis lo mismo?

Todos: Sí.

AI: Y cuando estáis en casa, ¿quién hace las tareas como limpiar? ¿Papá, mamá o sólo uno de ellos?

AEP1F: En mi casa mi madre y yo. Y mi hermano.

AI: ¿Y papá no hace nada?

AEP1F: No

AEP1M: En la mía yo, mamá, papá y Lucía, los cuatro.

AEP2F: Mamá y papá, yo y mi hermano.

AEP2M: Mi madre y mi padre.

AI: Muy bien chicos. Y ahora vamos a cambiar un poquito de tema... ¿A quién le gusta el deporte?

Todos: (levantan la mano)

AEP1M: ¿y a ti?

AI: A mí también me gusta. Y chicos, ¿pensáis que hay deportes para chicos y deportes para chicas? Es decir, que hay chicos que no pueden hacer unos deportes y chicas que no pueden hacer otros.

Todos: ¡No!

AI: ¿Por qué?

AEP1M: Porque los deportes son para todos. Bueno, para los viejos no.

AI: ¿Y os gusta la Educación Física?

Todos: ¡SI!

AI: Y en Educación Física, ¿pensáis que hay actividades para chicos y actividades para chicas?

Todos: No.

AI: ¿Son todos para todos?

Todos: Si.

AI: Y en las clases de Educación Física, ¿quién participa más? ¿Los chicos, las chicas o por igual?

Todos: Por igual.

AEP1M: Bueno... las chicas mucho menos. F1 (patricia) siempre lleva mallas de correr pero nunca corre.

AEP2M: Y siempre se queda al lado de la pared.

AI: Entonces, con lo que me estáis diciendo, ¿quién participa más?

AEP1M: Los chicos.

AEP2M: Los dos por igual.

AEP1F: Por igual.

AI: Y, ¿pensáis que hay alguien que sea mejor en Educación Física de clase?

AEP2M: Sí, M1.

AEP1F: Y M2 corre muchísimo.

AEP2F: ¡Y yo!

AI: ¿Y no hay ninguna chica que penséis que es mejor que los chicos?

Todos: No.

AEP1F: Bueno, yo.

AI: Vale chicos, pues hemos acabado ¿vale? ¡Muchas gracias!

Anexo V. Tabla de observación sistemática

Tabla 15. Ítems de evaluación de la propuesta incluidos en la ficha de seguimiento grupal

Alumno \ Ítems	Los alumnos analizan las diferencias de género en el ámbito deportivo	Los alumnos muestran sus puntos de vista en la igualdad de género deportiva	Los alumnos muestran sus opiniones de manera ordenada y respetando las opiniones de sus compañeros	Los alumnos reconocen deportistas de élite de ambos géneros	Los alumnos muestran interés por deportistas de ambos géneros en cualquier disciplina
Alumno 1					
Alumno 2					
Alumno 3					
Alumno 4					
Alumno 5					
Alumno 6					
Alumno 7					
Alumno 8					
Alumno 9					
Alumno 10					

Anexo VI. Transcripción actividad “Mis deportistas favoritos”

Tabla 16. Código de la actividad "Mis deportistas favoritos"

ALUMNOS	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
CHICOS	AGFNM1
	AGFNM2
	AGFNM3
	AGFNM4
	AGFNM5
CHICAS	AGFNF1
	AGFNF2
	AGFNF3
	AGFNF4

AI: A ver chicos, ¿quién quiere empezar contando que ha traído de foto?

AGFNM1: Yo he traído a Koke.

AI: ¿Y por qué has traído a Koke?

AGFNM1: Porque es un jugador muy bueno.

AI: ¿De qué le conoces? ¿Dónde le ves?

AGFNM1: De que juega al futbol y sale en la tele.

AI: Vale. Muy bien. ¿Alguien más?

AGFNM2: He traído a Oblack, de que como juega al futbol, le vemos en los cromos y además soy del Atlético de Madrid pues me gusta.

AI: Vale. Alguien más.

AGFNM3: A Semedo.

AI: ¿Y por qué le has traído?

AGFNM3: Porque es un jugador que sale en la tele y también en los cromos.

AI: ¿Quién más? A ver.

AGFNF1: He traído a Rafa Nadal. Porque es un jugador de España de tenis y porque se le ve mucho y mi padre me había dado una idea.

AI: ¿Alguien más?

AGFNM4: Yo he traído a Marc Márquez. Porque gano cinco veces una carrera de motos.

AI: ¿Alguien más?

AGFNM5: Yo he traído a Ronaldo. Porque juega muy bien.

AGFNF2: Yo a Nadal. Porque sale en la tele.

AI: Y ahora os voy a hacer una pregunta, ¿vale? A ver quién me sabe contestar. ¿Qué es, para vosotros, un deportista?

AGFNF3: Es muy importante porque sale en la tele.

AGFNM2: Porque es un pro, jugando. No sé.

AGFNF1: Porque juega muy bien a unos deportes y a veces es famoso.

AI: Vale, pues hemos traído todos deportistas, ¿no?

CLASE: Si.

AI: Pero ninguno ha traído a ninguna chica que sea deportista.

AGFNF4: Yo quería traerlo, solo que mi madre como eran fotos pequeñas no podía.

AI: ¿Y a quién ibas a traer?

AGFNF4: Pues no lo sé.

AGFNF2: Yo también iba a traer una chica pero no la encontré, porque mi mamá hace unos cuantos días encontró una foto, y la metió en no sé dónde y ya pues no sabemos dónde está.

AI: Y...Por ejemplo, los que habéis traído fotos de un periódico. ¿Había muchas fotos de chicas deportistas?

AGFNF2: En ese periódico creo no.

AGFNF4: Había dos chicas en el periódico, solo que no podía traerlo porque eran muy pequeñas.

AI: ¿Y de chicos?

AGFNF2: De chicos sí.

(AGFNF2 señalando un periódico): Mira, aquí sale una imagen de una chica.

AI: ¿Y cómo es la foto, grande o pequeña?

AGFNF2: Pequeña.

AI: ¿Y por qué creéis que las chicas salen en pequeño y los chicos en grande?

AGFNF2: Pues porque... No sé.

AGFNM2: ¡Pues porque serán mejores los chicos!

AI: ¿Y conocemos a muchas chicas que hagan deporte que sean famosas?

Varios niños (de forma simultánea): No.

AGFNM2: Bueno... Si hubiera una colección de cromos de fútbol de chicas pues sí que conoceríamos muchas chicas que sean deportistas. Pero si no hay ninguna colección de

chicas pues nada. Si hubiera una colección de cromos conoceríamos un montón, y yo lo compraría.

AGFNF2: Yo también la compraría.

AGFNF4: Hombre, y yo. Hago todas las colecciones de futbol que salen.

AGFNM2: Pero como la de chicos es la única liga de coleccionar pues... ¡Qué vamos a hacer!

Anexo VII. Transcripción actividad “Deportes para todos”.

Tabla 17. Códigos actividad "Deportes para todos"

ALUMNOS	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
CHICOS	ADPTM1
	ADPTM2
	ADPTM3
	ADPTM4
CHICAS	ADPTF1
	ADPTF2
	ADPTF3
	ADPTF4

AI: Bueno chicos... ¿os acordáis de la pregunta que hicimos el otro día en clase con las fotos?

Todos: ¡Sí!

AI: ¿Cuál era?

(Se ríen)

ADPTM1: La de... ¿Qué deportista has traído?

AI: Muy bien, y también preguntamos... ¿Quién era un deportista?

Todos: Sí.

AI: ¿Y quién era un deportista?

ADPTF1: Eh... Yo me sé uno del fútbol sala. Alberto.

AI: Y ¿por qué son deportistas?

ADPTM1: Porque juegan a los deportes.

AI: Muy bien. ¿Y qué más?

ADPTM1: ¿Por qué razón quieres decir?

AI: No sé, decidme vosotros.

ADPTM2: Porque han hecho deporte.

ADPTM3: Porque le gusta el deporte.

AI: Vale. ¿Quién de aquí hace algún deporte?

(Algunos alumnos levantan la mano)

AI: ¿Qué deportes hacéis?

ADPTM1: Fútbol, judo y piscina.

ADPTM2: Natación.

ADPTF2: Gimnasia rítmica.

ADPTM4: Baloncesto y fútbol.

ADPTM3: Yo fútbol, en deporte base.

ADPTF3: Fútbol

ADPTF4: Gimnasia rítmica.

ADPTF1: Natación, patines y... también bailo en el agua.

ADPTM1: Ah, ¡yo también hago patines!

ADPTM2: ¡Y yo!

AI: Vale, ahora chicos una pregunta: ¿Hay deportes de chicos?

Todos: Sí.

AI: ¿Y deportes de chicas?

Todos: Sí.

AI: ¿Cuáles son deportes de chicos y cuáles son deportes de chicas?

ADPTM1: ¡Yo! Deporte de chico es el fútbol y de porte de chica balonmano.

ADPTM3: De chicos baloncesto.

ADPTF2: Eh... el ballet.

ADPTM1: Pero el ballet también es de chicos.

ADPTM4: Yo me sé uno. El tenis, que es de chicas.

ADPTM3: No, es de chicos y de chicas.

ADPTM2: De chicas y de chicos.

AI: ¿Y qué solamente jueguen o los chicos o las chicas? ADPTM1 ha dicho que el fútbol es de chicos.

ADPTF1: No. También es de chicas.

AI: Darío, tú has dicho que el baloncesto es de chicos. ¿Por qué?

ADPTM3: Eh... Porque los chicos son más altos.

ADPTM1: Eso mismo.

AI: A ver... las motos, por ejemplo, ¿son de chicos o de chicas?

ADPTM1 y ADPTM4: ¡De chicos!

ADPTF4: Y de chicas.

AI: Pues os voy a enseñar una foto... Es una chica que ha sido campeona del mundo de Moto GP.

Varios niños: ¡Haalaaa!

AI: Y.. ¿quién dice que el fútbol es de chicos?

ADPTM3: Yo.

ADPTM2: Yo.

ADPTM3: Bueno, el fútbol es de chicas también.

AI: Pues mirad esta foto. ADPTF4, lee lo que pone por favor.

ADPTF4: Marta Vieira de Silva, ha ganado cinco veces el FIFA...

AI: Esta chica ha ganado cinco veces el balón de oro de fútbol en chicas.

(Exclamaciones de sorpresa)

AI: ¿La conocemos? ¿Sabemos quién es?

Todos: No.

AI: ¿Y por qué no la conocemos?

ADPTM2: Porque no la hemos visto.

ADPTM3: Partidos de chicas de fútbol no he visto. Bueno, uno de fútbol sala.

AI: ADPTM4, antes has dicho que el tenis es un deporte de chicos.

ADPTM4: Y también es de chicas.

AI: Pues mirad esta foto... Pablo, lee por favor.

ADPTM2: Serena Williams.

AI: Y su hermana que se llama Venus. ¿Alguien sabe quién son?

ADPTM3: No, porque son negras.

AI: Pues han sido campeonas del mundo en tenis varias veces. Y ahora... ¿Alguien conoce a este chico?

Varios niños: No.

AI: ¿Alguien ha oído hablar de Pau Gasol?

Todos: No.

AI: Es el mejor jugador de España de Baloncesto. Y ¿de Amaia Valdemoro habéis oído hablar?

Todos: No.

AI: Pues es como Pau Gasol, la mejor jugadora de baloncesto de España. ¿Y por qué no los conocemos?

ADPTM3: Porque no hemos visto ningún partido de ellos.

AI: Y ¿alguien conoce a Mireia Belmote?

Varios niños: ¡Sí!

AI: ¿Quién es?

ADPTF1: Es una nadadora.

AI: ¿Y cómo la conoces? ¿Dónde la has visto?

ADPTF1: En la tele.

AI: Y... ADPTF2, tú antes has dicho que el ballet es un deporte de chicas. Pues aquí tenemos un chico que hace ballet profesional.

ADPTM2: Hala, ocho veces ha ganado.

AI: Y aquí tenemos un patinador profesional sobre hielo.

ADPTM2: Yo he patinado sobre hielo. Dos veces.

ADPTM1: Anda y yo.

AI: Y antes ADPTF1 ha dicho que el patinaje es un deporte de chicas.

ADPTM2: Y de chicos también. Porque yo he patinado en patines de hielo y en patines normales, de ruedas.

AI: Y si os pregunto quién hace pesas.

ADPTM3: ¡Los chicos y las chicas!

AI: Pues esta chica es la campeona del mundo de levantamiento de pesas, que se llama Halterofilia. Se llama Lidia Valentín.

ADPTM2: Está gritando. ¡AHHHHH!

ADPTF1: Pues que músculos tiene. Podría ir al Ninja Warrior.

ADPTM1: Está gritando porque la pesa.

AI: Y ahora que hemos visto las fotos... ¿Hay deportes de chicos y de chicas?

ADPTF4: Sí.

AI: ¿Hay deportes que por un lado son de chicas y otros de chicos o de todos?

Varios niños: De todos.

ADPTM1: ¿Y el boxeo?

AI: También es de chicos y de chicas. ¿Y por qué pensáis que no conocemos a chicas que hagan deportes?

ADPTM4: Yo no conocía a ninguna. No las conocemos pues porque no las vemos nunca.

ADPTF2: Yo no les conozco porque en la tele veo muchos más chicos jugando al fútbol u otros deportes que ver a chicas.

AI: Y, por ejemplo, la chica que os he enseñado que ha ganado cinco veces el balón de oro de fútbol. ¿Creéis que debería salir en la tele lo mismo que sale Cristiano Ronaldo, por ejemplo?

Varios niños: Sí.

ADPTF1: No. Porque se ríen de ella.

ADPTM1: Porque es un paquete.

ADPTM2: Porque no es famosa y no quiere salir.

ADPTF1: Ah, ya sé por qué. Porque no la dejan.

ADPTM1: ¿Y eso por qué?

ADPTM3: Porque... no quiere jugar, está cansada.

AI: Y ¿Cristiano Ronaldo no se cansa?

ADPTM1: No, porque está acostumbrado.

ADPTM3: Pero le meten al banquillo cuando está cansado o se hace pupa.

ADPTM2: ADPTM3, ¿tú vas a futbol?

ADPTM3: Cuando tenga los 7 años me apuntarán a futbol 7.

ADPTM1: Yo voy a gimnasia circense.

AI: ¿Y qué es eso?

ADPTM1: Dónde aprendes a hacer mortales y piruetas.

ADPTM3: ¿Sabes por qué sale Cristiano y la chica no? Porque ha ganado más balones.

AI: No, la chica ha ganado cinco.

ADPTM1: Y Cristiano tiene cinco. Y Messi también tiene cinco.

ADPTF2: Quizá no quiera salir porque al ser tan buena tiene miedo a perder contra otra persona.

ADPTM3: O le da vergüenza.

ADPTM2: O porque, a lo mejor, las noticias ya están llenas y por eso no la sacan.

ADPTF2: A lo mejor sale en la tele alguna vez pero nosotros no la vemos.

ADPTM2: Sale en la tele cuando nosotros estamos en el colegio, y por eso no la vemos.